



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 24

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 24

Celebrada el día 15 de abril de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 38-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de carreteras de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 5 de febrero de 2008.
 - 2.2. Interpelación, I 42-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de salud pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 14 de marzo de 2008.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 19-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de urbanismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de marzo de 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.

- 3.2. Moción, M 26-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo y solidaridad con los países más desfavorecidos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de marzo de 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.
4. Propositiones No de Ley:
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 182-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar planes de prevención específicos para los sectores agropecuario, selvícola, autónomos y empresas de 2 a 5 trabajadores, durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 3 de diciembre de 2007.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL 223-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a competencias en materia de actividades complementarias y extraescolares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 5 de febrero de 2008.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL 332-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante las Cortes un nuevo Programa de Actuación en las Comarcas Mineras para el período 2008-2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL 337-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno central la propuesta de renovación del permiso de funcionamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL 338-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que realice una distribución justa y equilibrada entre Comunidades Autónomas de los Fondos Miner destinados a proyectos empresariales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 8 de abril de 2008.
5. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, PL 3-I, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 29 de noviembre de 2007.
6. Designación por el Pleno de miembros de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Castilla y León.
-

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	857
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como Procurador a don Manuel Ramos Pascual, Procurador electo que sustituye a doña Ana Sánchez Hernández.	857
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. Ramos Pascual.	857
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	857
PO 111	
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	857
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	857
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	858
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	859
PO 112	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	859
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	860
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	861
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	861
PO 113	
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	861
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	862
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	862
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	862
PO 114	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	863
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	863
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	864
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	864
PO 115	
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	865
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	865
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	865
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	866
PO 116	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Diez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	866
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo.	866
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Diez (Grupo Socialista).	867
Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago, rogando el mantenimiento del orden en las tribunas.	868
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo.	868
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, ruega a los manifestantes de la tribuna que abandonen la misma.	868
PO 117	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	868
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	868
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	869
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	869
PO 118	
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	870
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	870
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	870
En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	871

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PO 119		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	878
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	872	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	878
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	872	En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	878
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	872		
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	872	PO 124	
PO 120		Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	879
Intervención de la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	873	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	879
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	873	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	879
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista).	873	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	880
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	874		
PO 121		Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	874	I 38	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	875	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	880
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista).	875	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	880
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	875	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	882
PO 122		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	884
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	876	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	886
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo.	876		
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	876	I 42	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo.	877	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	887
PO 123		Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	887
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	877	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	889
		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	891
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	893
		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	894
		Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	894

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes, Señorías. Por favor, ocupen sus escaños. Gracias. Gracias. Se abre la sesión.

Y, antes de entrar en el Orden del Día de este Pleno, esta Presidencia va a proceder a llamar al nuevo Procurador proclamado electo que hoy se sienta en esta Cámara.

¿Está presente don Manuel Ramos Pascual, Procurador electo por la provincia de Zamora, que sustituye a doña Ana Sánchez Hernández?

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: [Afirmación sin micrófono].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): En pie, por favor.

Don Manuel Ramos Pascual, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR RAMOS PASCUAL: [Promesa de acatamiento sin micrófono].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Manuel Ramos Pascual ha adquirido la plena condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a esta Presidencia para recoger su medalla. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ruego a la Señora Secretaria proceda a dar lectura ahora al primer punto del Orden del Día.

Preguntas orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

PO 111

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente, la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia que anuló la modificación del Plan de Ordenación de Fuentes Carrionas impide definitivamente la construcción de la estación de esquí de San Glorio tal como la presentó la Sociedad Tres Provincias.

Bien es verdad que no tenemos la mejor opinión de los señores Carriedo y Ruiz como gestores: su actuación

en los desastres urbanísticos de Castilla y León están aún hoy en el recuerdo de todos, y en los pasillos de los juzgados. Pero, aun así, no se puede plantear, de verdad, señor Herrera, una modificación de un Plan de Ordenación tan torpe, tan improvisada y tan mal fundamentada como el que presentaron a propósito de Fuentes Carrionas, salvo que la intención real de su Gobierno fuera producir esa sentencia; es decir, buscar en la decisión del Tribunal Superior una excusa para paralizar de nuevo San Glorio y, con ello, el desarrollo de la montaña leonesa y palentina.

Porque, señor Herrera, cualquier alumno de Bachillerato, créame, puede redactar una propuesta mejor, más documentada, más seria y con más contenido que la que ustedes han presentado en media página de Boletín.

En media página -lo dice el Tribunal- no caben justificaciones ni argumentos serios para motivar la nueva ordenación. No hay, por supuesto, evaluación de impacto ambiental adecuado a la nueva propuesta, no hay lugar, sencillamente, porque no existen, para las Directrices de Ordenación Territorial. Y los instrumentos de planificación que ustedes prometieron en mil novecientos noventa y ocho -es decir: plan de desarrollo turístico, plan de mejoras y plan rector de uso y gestión-, inexistentes aún, no han podido acompañar el Decreto ahora anulado. Pero sí citan siete veces la estación de esquí de San Glorio; lo digo para que lo tengan en cuenta sus diversos portavoces, precisamente porque "estación de esquí" estaba vetada en el Plan de Ordenación original de mil novecientos noventa y ocho.

Así que se lo han puesto muy fácil, señor Herrera, al Tribunal Superior. Tan fácil que ha producido -seguramente para satisfacción de algunos- la única sentencia posible: no a San Glorio.

Por ello, yo le pregunto acerca de sus planes para desarrollar de forma inmediata la montaña de León y de Palencia. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, en los antecedentes de su escrito, dos párrafos, dos citas expresas a la estación de esquí de San Glorio. En cualquiera de los casos, le he de informar que actuaciones en marcha hay muchas.

Esta misma mañana la Junta suscribía con dos Grupos de Acción Local de la Montaña Leonesa y de la Montaña Palentina lo que va a ser el camino para el

reconocimiento, el establecimiento de una marca de calidad conjunta del vacuno de esas zonas de la provincia de León y de la provincia de Palencia.

Hay planes relacionados con el desarrollo socioeconómico del Parque Regional de Picos de Europa, en este momento en marcha, que contemplan inversiones de 40 millones de euros; lo habrá también uno específico, con un importe superior, para la Montaña Palentina.

Los programas de infraestructuras, especialmente los referentes a carreteras, contemplan importantísimas actuaciones; algunas de ellas, en el futuro Plan, son, precisamente, las que deben dar soporte a esta iniciativa a la que venimos haciendo referencia.

Actuaciones, muchas; alternativas de la entidad, de la importancia, de la cualificación, que hayan concitado el consenso social y político tan amplio, que conlleven participación privada y participación pública, que tengan ese efecto dinamizador en clave de futuro y que vayan a poner en valor desde el desarrollo sostenible la riqueza patrimonial de la zona, muy pocas.

Y por eso, señor Villalba, más allá de las críticas –que se pueden o no compartir, que pueden o ser no justas–, en el momento en el que yo le digo: el Gobierno Regional en este punto no puede, no debe quedarse solo; tampoco el Gobierno de la Nación –y hay que recordar que este proyecto figuraba como una de las ciento quince medidas del malhadado Plan del Oeste de Castilla y León–, creo que este es un momento extraordinariamente acertado para que yo le diga: por todos esos motivos, y porque seguimos creyendo en ese proyecto, y porque en la zona están reclamando este proyecto, nosotros vamos a recurrir una sentencia que, desde nuestro punto de vista, no se ajusta a la jurisprudencia comunitaria.

Y, en segundo lugar, me parece que también entre usted y yo, entre su Grupo y nuestro Grupo, el tercer Grupo en la Cámara, debemos seguir apostando por esta posibilidad.

En definitiva, no debemos renunciar a ningún proyecto de inversión privada con apoyos públicos que concite el interés general, que sea indudablemente concebido por todos como un proyecto importante, el último tren para el verdadero desarrollo de esa zona de las provincias de León y de Palencia. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí, gracias, señor Presidente. La firma del convenio esta mañana con dos Grupos de Acción Local de las dos montañas no

sé si será oportuno –supongo que sí–, pero oportunista, teniendo en cuenta este Pleno, bastante.

En todo caso, celebro esa firma de apoyo a la marca de calidad de la Montaña Leonesa y Palentina. Y, mire, le pido que haga caso a las reivindicaciones históricas de los firmantes, que le han pedido estos días, todos –los Alcaldes de un signo y otro signo–, que, por favor, no recurra la Sentencia del Tribunal Superior. Porque, mire, si lo hace, ellos entienden –y lo entendemos nosotros también– que está intentando ganar tiempo para la Junta, ganar tiempo para poner en marcha sus propuestas, los planes que ahora ha citado, seguramente; pero perder tiempo para el desarrollo de San Glorio y de la Montaña Leonesa y de Palencia.

Y, mire, San Glorio, el proyecto de San Glorio, de la estación de esquí, cumple este año tantos como el Estatuto: veinticinco. Por lo tanto, no podemos esperar más, no puede esperar más la montaña cantábrica central, un territorio que es extenso, riquísimo en patrimonio histórico y natural, y que está viendo cómo se cierran sus casas, cómo pierde población –el 20% en los últimos años–; y si... asiste impotente, porque es verdad, al crecimiento y al desarrollo del turismo de Picos por las vertientes cántabra, que tiene un teleférico en Fuente Dé, y asturiana, con un funicular en Bulnes –y, es verdad, con lo que significa Covadonga–. Mire, las dos vertientes atraen cuatro veces más, en número de visitantes, que todo el turismo rural de Castilla y León. Hablamos de dos y medio millones de visitantes en Asturias y en Cantabria, y de cien mil personas solo, en visitantes a Picos, por la vertiente leonesa o palentina. Por lo tanto, no recurra. Primero.

Dos: impulse un proyecto relacionado con el turismo de nieve, pero dimensionado de forma sostenible y suficiente para ser verdadero motor de desarrollo de la comarca. Un proyecto en la vertiente leonesa, un vertiente también para Palencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... un proyecto para Palencia (voy terminando) que encaje con la ordenación del parque regional.

Y, mire, ponga en marcha un plan; ese plan que usted ha dicho, póngalo en marcha de verdad, que dinamice económicamente Picos de Europa de León y de Palencia.

Y ese plan debe liderarlo usted, con la Junta que pre-side como agente y protagonista directo. Eso significa que, además de entregarse a economías externas y pedir el apoyo a empresas, debe impulsar las propias. Hablo de accesos fáciles, de equipamientos culturales, de más y mejores servicios públicos, de un centro de referencia

nacional, y dos propuestas más: un instituto de Formación Profesional relacionado con materias medioambientales y forestales, y la recuperación del parador nacional de Riaño. Así cumplirá usted con su obligación: la de ser protagonista y agente directo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, muchas gracias.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... en el impulso a las dos montañas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, menos mal que no me ha hablado usted también del parador nacional de Villablino.

Pero, mire, don Ángel, yo pienso, de verdad, que las sentencias están para respetarlas; pero también para recurrirlas cuando existen motivos para ello. Y yo quiero recordarle a usted que usted apoyó en esta Cámara la modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

Claro que, como esa Sentencia aplica la doctrina del cambio climático, en la que ustedes están tan empeñados, no me extraña ahora de su actitud dubitativa. No es la primera vez que usted se separa de un acuerdo unánime de esta Cámara.

Quiero decirle: en este momento, existe una disposición, que podemos... que podemos respetar, pero que no podemos compartir, a la que no podemos dar ninguna baza, que ya ha afirmado que van a ir en contra de todo lo que se mueva en ese territorio.

Yo pienso que, por lo tanto, ante esa situación, solamente caben dos posiciones –y usted, como responsable político socialista, tendrá que optar por una de las dos–: o bien intentar desgastar con esta materia al Gobierno de la Comunidad Autónoma –por cierto, asumiendo también la cuota de responsabilidad que le corresponde al Gobierno de la Nación, vuelvo a señalar: este proyecto está incluido dentro de las ciento quince medidas del Plan del Oeste–; o, en segundo lugar, tomando la mano que yo le vuelvo a ofrecer, manteniendo el máximo consenso en torno a este proyecto, con independencia de que se recurra o no se recurra –que lo vamos a recurrir–, estableciendo claramente entre nosotros un acuerdo social para la prevalencia de los valores medioambientales sobre aquellos proyectos concretos de desarrollo económico en el proyecto que corresponda, de apoyo,

de impulso, incluso de control a una iniciativa empresarial privada, que es necesaria, que es la que garantiza de verdad, no un criterio jurisprudencial, sino una empresa privada, un estudio de viabilidad económica y también de gestión futura del conjunto de infraestructuras, de servicios, de turismo, de deporte que allí puedan establecerse. Y, finalmente, apoyando también al Gobierno Regional –y esta es otra línea de acción que estamos desarrollando– en los instrumentos de planeación, de ordenación que estamos poniendo en marcha.

Usted sabe, señor Villalba, que en este momento se están elaborando unas directrices...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... de ordenación del... de la... del territorio de la Montaña Cantábrica Central, que van a contemplar todos los usos posibles, también a los que estamos haciendo referencia. Y que existen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... dentro de nuestro orden normativo posibilidades de actuación que nos pueden dar cobertura, seguridad y garantía para una obra y para una infraestructura que es necesaria para el futuro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... de Palencia y de León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

PO 112

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bueno, el hecho de la importancia del tema lo prueba el que los dos Portavoces hayamos coincidido en plantearle al Presidente de la Junta de Castilla y León la misma cuestión, aunque es verdad que con enfoques distintos.

Mire, señor Herrera, yo quiero... yo quiero convencerle de que hay que apostar, en tanto se resuelva la Sentencia. Yo sí creo que es acertado recurrir esa... esa Sentencia del Tribunal Superior de Justicia; pero me preocupa, ¿eh?, los cuatro, cinco o seis años que puede

tardar el Tribunal Supremo, la Sala Tercera, en resolver el recurso de casación. No puede esperar San Glorio ni cuatro, ni cinco, ni seis años más. Por tanto, yo creo que el recurso es acertado; pero, y mientras tanto, ¿qué?

Y yo lo que quiero es convencerle de que, mientras tanto, hay que apostar por construir una estación de esquí -que luego se podrá ampliar a la parte palentina- en la parte leonesa, porque esa no tiene obstáculos medioambientales; ahí no hay ningún problema. Y la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia no impide comenzar o hacer una primera fase -o denomínela como quiera- en la parte leonesa.

Mire, para que Sus Señorías se hagan a la idea, esta zona de la Montaña Oriental Leonesa -en la parte de Palencia seguro que pasa lo mismo-, en el año ochenta y seis, los municipios afectados por la hipotética y futura estación de esquí tenían cuatro mil cuatrocientos habitantes; en veinte años han pasado a dos mil habitantes de hecho, escasos, dos mil habitantes. Se ha perdido más de la mitad de la población. Por tanto, yo no sé si alguien lo ha declarado, pero, si no, declaro yo a la especie humana en estado de extinción en esta parte de la Montaña Oriental Leonesa. Es la zona de España que más deprisa se está despoblando de toda España; es la especie humana la que está en extinción, aparte de otras posibles especies, que imagino que tendrán menos importancia que el ser humano.

Por eso, yo le digo que... lo mismo que la Diputación Provincial de León, gobernada por el Partido Popular, lo mismo que todos los Alcaldes, por unanimidad, de los municipios afectados, que en su mayoría también pertenecen al Partido Popular, inicien ustedes, o promuevan, o desarrollen el proyecto inicialmente por la parte leonesa, a expensas de que luego se pueda plantear su ampliación en función de lo que diga el Tribunal Superior... el Tribunal Supremo cuando resuelva el recurso.

Y hay datos objetivos que dicen que es viable. Mire, señor Presidente, el proyecto de Tres Provincias contempla ciento cuarenta y cuatro hectáreas de extensión; noventa y cuatro hectáreas de esas están en León, dos tercios. El proyecto contempla cincuenta y cinco kilómetros de pista; cuarenta y cuatro estarían en León. Y el proyecto establece una capacidad de acogida por la parte leonesa de ocho mil personas simultáneamente. Con estas cifras, San Glorio, el San Glorio leonés se situaría como la séptima estación de España; de un total de veintiocho, y la primera estación de España fuera de los Pirineos y del Sistema Penibético.

Y la pregunta es: ¿están ustedes dispuestos a apostar por San Glorio leonés, sin perjuicio de que, cuando se resuelvan los obstáculos judiciales, se pueda ampliar a la zona palentina? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, de nuevo el Presidente, don Juan Vicente Herrera, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, mis primeras palabras, para coincidir con usted: el Parque no como una exclusión, no como una restricción absoluta de usos, no como exclusivamente un espacio de preservación de valores medioambientales, sino el Parque como una oportunidad, y como una oportunidad de desarrollo socioeconómico. Que, vuelvo a decir, actuaciones públicas puede haber muchas; actuaciones subordinadas, de infraestructuras, de aprovechamientos energéticos, de mejora de la calidad de los servicios públicos por supuesto que se están ejecutando, por supuesto que están programadas, por supuesto que se realizarán. Pero oportunidad, oportunidad única.

Por tanto, desarrollo sostenible. Sostenibilidad sí, desarrollo también.

Pero, a partir de ese momento, yo quiero reiterarle, quiero reiterarle: aquí hay un acuerdo, un consenso social básico -también hay un consenso parlamentario-, aquí hay un apoyo público en torno a un proyecto, a una iniciativa empresarial, de la que nos debemos fiar, que es la clave de la viabilidad económica.

Yo entiendo sus palabras cargadas de buena voluntad; pero yo no puedo asumir, no... no va a ser usted el que se juegue los cuartos -perdóneme la expresión-. Ahí hay un proyecto que, en este momento tiene, evidentemente, una visión de territorialidad, una visión afectada.

Por otra parte, bueno, usted me habla de la panacea de la montaña en la zona leonesa. Yo quiero recordarle dos cosas: esa amenaza de quienes discrepan -a quienes debemos respetar, pero a quienes no nos tenemos que... que sumar-, esa amenaza se dirige a cualquier actuación en esa zona, luego dificultades objetivas vamos a tener; y, evidentemente, cualquier proyecto, aunque sea parcial, habrá que someterlo también a las evaluaciones de prevención... evaluación ambiental.

Bueno, yo quiero decirle: no puede excluirse una... una actuación parcial, no puede excluirse una actuación por fases; pero sí que es muy importante que, al respecto, se exprese el autor, el promotor del actual proyecto empresarial que desde lo público debemos amparar.

Lo importante es mantener el consenso. En segundo lugar, dejar perfectamente claro que no somos unos bárbaros y que, por lo tanto, siempre va a tener prevalencia el valor medioambiental, pero que apostamos también por el desarrollo económico. Y, en tercer lugar,

posibilitar, estar al lado del promotor, ver si es posible lo que usted está aquí planteando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Bueno, en el minuto escaso que me queda, voy a ser muy concreto. Mire, señor Herrera, yo creo que no es justo que un promotor particular, una empresa privada, por muy importante que sea, sea la que determine y la que decida cómo tiene que ser un proyecto. No puede ser. A lo mejor, hay otros promotores u otra iniciativa privada que sí estaría dispuesta a apostar, inicialmente -insisto, inicialmente-, por un proyecto leonés.

Por tanto, no podemos estar a lo que quiera la única empresa que se ha interesado por el momento, porque, a lo mejor, hay otra iniciativa u otras iniciativas privadas. Eso, por no descartar la iniciativa pública, por la que ustedes nunca han apostado.

Y mire, yo les digo -por ir... por ir terminando-, señor Herrera, ¿qué me gustaría a mí? Que se hiciera lo que se prometió que se iba a hacer hace solamente unos años. Yo recuerdo cuando aquí debatimos el Proyecto de Ley de Declaración de Proyecto Regional de la Ciudad del Medio Ambiente de Segovia cómo la Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente me manifestó que era muy importante que ese proyecto saliera adelante, porque por esa vía también iba a salir adelante San Glorio. Y yo, además, se lo creí y dije: "Pues claro que me parece muy buena idea". ¿Qué le pido yo? Que valoren esa posibilidad. No compliquen la vida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Termino). No compliquen la vida con directrices ni subdirectrices. Declarar, remitir a estas Cortes un proyecto de ley para declarar San Glorio, en la parte leonesa, de momento, como proyecto regional sería la solución a los obstáculos legales; es el Artículo 20 de la Ley de Ordenación del Territorio. Es lo que iban a hacer hace dos o tres años y es lo que no sé por qué razones no se ha hecho, y yo le pido que lo haga, por favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, de nuevo don Juan Vicente Herrera tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias,

Presidente. Bueno, compartiendo, básicamente, su argumentación, yo le voy a decir por qué no se ha hecho. Usted es que algunas veces... no tiene memoria (es la edad, también, don Joaquín). Es que usted ha apoyado en esta Cámara la... la... el... la modificación a través del Decreto correspondiente de la Junta de Castilla y León del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales que, en este momento, esa sentencia ha declarado nulo. Es que esa es la clave.

Pero usted sabe que, paralelamente, se está trabajando -yo creo que en este momento está en trámite de audiencia pública-, en esas nuevas Directrices Territoriales de la Montaña Central Cantábrica, que, evidentemente, van a permitir y van a dar una cobertura -o pueden darlo, desde el punto de vista normativo- a los usos, siempre... vuelvo a repetir, porque es que no debemos pasar... no debemos tener ningún complejo en subrayarlo, que nuestra apuesta es por la sostenibilidad, pero por el desarrollo, y que, incluso, esa modificación en el Plan establecía claramente, establece, establecerá claramente la prevalencia de los valores medioambientales.

Luego estoy completamente de acuerdo con usted. Utilicemos, puesto que esa es la reclamación del consenso social, de los Alcaldes, de, en definitiva, las fuerzas políticas y sociales de la zona, del conjunto de la Comunidad, utilicemos los instrumentos legales a nuestro alcance, no para hacer ninguna barbaridad, sí para posibilitar un proyecto de interés público, de interés social, de interés general y que no tiene alternativas.

Pero, eso sí, sería bueno que el Gobierno, en este punto, si, efectivamente, las declaraciones de voluntad que esta misma tarde se están produciendo por los Grupos Parlamentarios, cuenta con el respaldo, cuente también con el respaldo unánime de la Cámara una iniciativa, una proposición no de ley instando al Gobierno a poner en marcha esa cobertura, a través del decreto-ley, que nos faculta nuestro nuevo Estatuto, o a través de una ley de declaración de interés especial.

Ahí es donde vamos a ver, de verdad, cuál es la voluntad de cada cual, quién se apunta a solucionar los problemas y quién ve en estas cuestiones un desgaste del Gobierno Regional en perjuicio de los protagonistas, que son los habitantes de las zonas de León y de Palencia, que nos están pidiendo a todos un entendimiento para dar una solución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

PO 113

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Finalizado el Plan de Carreteras 2002-2007 con el fracaso de un grado de ejecución

inferior al 50%, según las propias respuestas parlamentarias del señor Consejero del ramo, ¿cuándo van a traer a estas Cortes un nuevo Plan de Carreteras para Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, Señoría, no confunda, en su estreno como..., planteando una pregunta en materia de carreteras, no confunda, y no engañe y no intente sombra... sembrar ninguna duda acerca de la ejecución del vigente Plan.

Pero me pregunta usted por el próximo plan. Y le invito, en ese sentido, a leer el Diario de Sesiones. Y en ese Diario de Sesiones, le digo, y le reitero hoy ante Sus Señorías, que la Junta ya lleva trabajando en este nuevo plan desde el año dos mil siete; que está trabajando en ese plan con arreglo a los criterios y a los principios sentados en la Mesa del Diálogo Social, allá en febrero del año dos mil cinco; que se está tramitando con arreglo a lo que establece la norma, con arreglo a lo que establece la ley; y que su aprobación la realizará la Junta de Castilla y León una vez que se cumplan todos los requisitos y todos los procedimientos que la propia normativa establece.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para turno de réplica, de nuevo don Francisco Ramos tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Yo no invento nada sobre el grado de ejecución, solo hago la suma de las respuestas parlamentarias que usted nos ha proporcionado. Aquí están, a disposición de todo el mundo.

Pero ahora no hay plan de carreteras vigente, entiendo, porque si teníamos un plan 2002-2007 y ahora estamos en dos mil ocho, pues el dos... el 2002-2007, parece de cajón que no estará vigente, ¿no?

Y hace unos días, usted y yo, señor Silván, pudimos comprobar como los contratistas y los empresarios del sector de la construcción y las obras públicas le pedían a usted y a la Junta dos cosas: primero, una planificación sería que aporte claridad y estabilidad al sector en un escenario de desaceleración del mercado de la vivienda, porque es necesario para el sector y porque es necesario para el empleo; y también le pedían una mayor actividad inversora a la Junta, que viene quedándose atrás respecto al Gobierno de España en su compromiso inversor con esta Comunidad. De hecho, la propia Cámara de Contratistas -que no es sospechosa- cuenta,

en dos mil ocho, con una inversión del Gobierno de España, en Castilla y León, un 67% superior a la de la propia Junta: 1.500 contra 2.500 millones de euros. Y entiendo que lo mismo les han pedido hoy los sindicatos del... del sector.

Ese mayor esfuerzo inversor es necesario para mantener la actividad en el sector de la construcción y la obra pública, y es oportuno para mejorar la competitividad de nuestras industrias, de nuestro sector servicios y del sector agrario, tan importante entre nosotros.

Claro, nos preguntamos: ¿cómo puede una Comunidad Autónoma como Castilla y León, que debe ser reivindicativa con otras Administraciones en materia de infraestructuras, no contar con un plan propio de carreteras aprobado antes de finalizar anterior... el anterior, pero habiendo hecho una evaluación seria y razonable de su ejecución?

Señor Silván, hay que anticipar y planificar un importante esfuerzo inversor en materia de carreteras con cargo a ejercicios presupuestarios futuros, si es necesario, como está haciendo el Gobierno de España y el de otras Comunidades Autónomas, para contribuir al mantenimiento de la actividad económica y del empleo en el sector.

Sorprende la falta de agilidad para dar respuesta rápida, necesaria, la respuesta, una respuesta comprometida a una situación que, por otro lado, ustedes han estado dramatizando en los últimos meses. Hace falta un buen plan de infraestructuras en Castilla y León y hace falta que se cumpla.

Señor Silván, ¿comparte usted esta opinión conmigo o se declaran ustedes, también, incompetentes en esta materia, y que responda el Gobierno de España? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Turno de dúplica, Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): La competencia o la incompetencia en materia de infraestructuras se mide analizando y yendo por las carreteras de nuestra red viaria y viendo los kilómetros... [murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... de carretera modernizados y sometidos a... a... a conservación, que le voy a dar... le voy a dar los datos. Le reitero, léase usted el Diario de Sesiones.

Hombre, y hablaba usted de esa reunión y de esa asamblea que asistimos de la Cámara de Contratistas de Castilla y León. Ha dicho una parte, de inversión de futuro, y ahí asumimos el compromiso de invertir en el futuro de Castilla y León a través de las carreteras, a través del próximo Plan Regional de Carreteras. Pero también, y se le ha olvidado decir, el reconocimiento que la Cámara de Contratistas ha hecho a la inversión que la Junta de Castilla y León estaba realizando en obra pública, en general, y en materia de carreteras, en particular. Le recuerdo porque, a veces, la memoria le falla.

Pero en ese sentido, le tengo que decir... Hombre, y no... no le he dicho que no invente, ¿eh?, le he dicho que no confunda, ¿eh? Y cuando estamos hablando de un Plan de Carreteras 2002-2007, usted sabe que las carreteras y las actuaciones se presupuestan y se ejecutan, y en muy contadas ocasiones se ejecutan en el plazo de un año. Señoría, por eso le digo que no... que no confunda.

Pero, mire, la inversión prevista en el Plan vigente de carreteras... y usted me plantea, además, por el plan futuro y me hace su exposición acerca del Plan actual... la inversión prevista en la modernización y conservación ha superado en un 25% la inversión prevista. La inversión global, cercana a los 2.000 millones de euros. Pero le tengo que decir que en carreteras se mide también por kilómetros: ocho mil ciento noventa y siete kilómetros objeto de modernización y objeto de conservación, de los once mil cuatrocientos veintiocho de la red viaria de titularidad autonómica.

Los datos y la competencia se mide por resultados y, en este caso, por kilómetros actuados. Muchas gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Redondo García.

PO 114

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Señorías, señor Consejero, la situación del deporte escolar en Castilla y León es precaria. En Valladolid, los juegos escolares se paralizaron durante el mes de diciembre y se han vuelto a suspender el doce de abril. Hasta la fecha, la Consejería de Educación, que tiene atribuidas las competencias en esta materia, ha delegado en las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos la gestión del deporte escolar. El esfuerzo de las AMPAS ha mantenido vivo el deporte escolar ante la dejación de competencias por parte de la Junta; pero las AMPAS no son empresas, la labor de las Asociaciones de Padres ha de ser la de impulso y colaboración, no la de organización y gestión, que es lo que vienen asumiendo desde hace años.

La irresponsabilidad de la Junta ha provocado la situación en la que nos encontramos, con paralización de los juegos escolares e incertidumbre sobre el futuro del deporte escolar. Señor Consejero, tomen en serio el deporte escolar, que es educación y salud para los jóvenes.

Pero, al final, los paganos de toda esta ineficacia de su Consejería son los de siempre: los ciudadanos; en concreto las familias y los chavales que se quedan sistemáticamente sin juegos escolares, y también los monitores deportivos, que viven una situación de inseguridad y precariedad carente de toda justificación.

Los problemas se tenían que haber resuelto en diciembre, cinco meses después estamos ante la misma situación. Por eso nuestro Grupo Parlamentario quiere saber qué medidas va a adoptar la Consejería de Educación para atender las demandas del deporte escolar en Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, el Consejero Juan José Mateos tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Yo quiero decirle, Señoría, que usted ha planteado una situación caótica del deporte escolar que no es real.

Mire usted, el problema se desarrolla en Valladolid capital, puesto que en el resto de nuestra Región el deporte escolar está con las actividades correspondientes y según se ha programado al principio de este curso académico.

Por... por otro lado, tengo que decir que el problema que usted suscita, y que trata de presentarlo de otra forma, tiene que ver con un elemento absolutamente diferente. Tiene que ver con las actuaciones de la Inspección de Trabajo, en relación con la falta de pago de la cuota patronal de la Seguridad Social de los monitores por parte de algunas AMPAS. Esa es la realidad del problema, y usted lo sabe muy bien.

También usted conoce que desde el principio la Consejería de Educación ha estado presente y ha colaborado, primero, con la Inspección de Trabajo; en segundo lugar, con las AMPAS; y, en tercer lugar, con el Ayuntamiento de Valladolid, que, a través de su Fundación Municipal de Deporte, es el que desarrolla estas actividades y es el que tiene, a través de la legislación vigente, la capacidad de desarrollar el deporte escolar.

Quiero decirle que en aquellas reuniones en las que usted hace mención acordamos dos cosas: primero,

asesorar legalmente a las AMPAS y, en segundo lugar, colaborar con la Inspección del Trabajo y con las propias AMPAS en la detección del problema relacionado con sus monitores. Y tengo que decirle que solamente el 50% de las AMPAS han cumplido lo acordado.

Recientemente -y usted yo creo que lo conocemos- hemos constituido un grupo de trabajo, formado por el Ayuntamiento de Valladolid, la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura y Turismo y la Viceconsejería de Educación, con el objeto de ofrecer a las AMPAS soluciones viables que permitan seguir desarrollando el deporte escolar, tal como se está celebrando en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Ana María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Señor Consejero, usted lo ha dicho: el deporte escolar en nuestra Comunidad es un caos, un caos, porque no existe modelo de deporte escolar, no existe. Nosotros lo traemos mañana, plantearemos una PNL en la que -espero estemos de acuerdo- planteamos precisamente eso: un modelo de deporte escolar.

Y... y, mire, ese modelo existe en otras Comunidades Autónomas: existe en Extremadura, existe en Andalucía, existe en Asturias, existe en Madrid, y funciona muy bien. Aquí no tenemos modelo de deporte escolar. Y ese es el problema; ese es el caos del que usted habla.

Y, mire, se ha planteado el problema en Valladolid porque ha habido denuncias en Valladolid; pero si las denuncias se producen en cualquier otra provincia, la situación va a ser idéntica.

¿Qué ocurre ante un accidente que se produzca alrededor y en relación con las actividades extraescolares? ¿Quién va a responder de ese niño accidentado?, que ojalá no ocurra; pero, y si ocurre, ¿quién responde?

Mire, no confunda a los ciudadanos. Inspección de Trabajo lo único que ha hecho es exigir el cumplimiento de la ley, exigir la regularización de los monitores, exigir que se dignifique su trabajo con todas las garantías.

¿Usted nos está diciendo que la solución de los problemas es que Inspección de Trabajo haga la vista gorda? ¿Es eso? ¿Que Inspección de Trabajo no inspeccione y haga la vista gorda? Bueno, pues, si esa es la solución que ustedes plantean, pues, me parece realmente indigna.

Ustedes han estado permanentemente a rebufo de la sociedad y a rebufo de las demandas sociales en esta materia, como en tantas otras. Y yo le digo: si plantean un parche, que es lo que han estado últimamente negociando, concretenos el parche...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: (Desde luego). ... con... concretenos el parche. ¿Qué Administración se va a encargar el próximo curso de contratar a los monitores deportivos? ¿A cuántos se va a regularizar? ¿A todos o solamente a los titulares de módulo? ¿Su propuesta tiene un ámbito regional o van a esperar a que se produzcan nuevas denuncias en otros lugares de la Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Concretenos, por favor, todas estas cuestiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para contestar, tiene de nuevo la palabra el Consejero Juan José Mateos.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Vamos a ver, usted vuelve otra vez a decir lo que yo no he dicho, ¿eh?

En primer lugar, yo tengo que recordarla que en este momento hay dos Decretos, que son de mil novecientos noventa y dos y mil novecientos noventa y seis, que es sobre el cómo se desarrolla el deporte escolar en nuestra Comunidad. Usted sabe que en esos Decretos se delegaron el ejercicio de las funciones en materia de promoción deportiva a Diputaciones Provinciales y a Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes; y solamente en Valladolid, aunque usted trate de agitar lo contrario, es donde existen algunos problemas.

Tengo que decirle a Su Señoría que personalmente he consultado con otros Ayuntamientos de la Comunidad, entre ellos alguno que gobierna el Partido Socialista, y están de acuerdo con la fórmula actual de gestión del deporte escolar.

Por otro lado, le insisto: nosotros estamos dispuestos, el Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León, está dispuesto a comprometerse con las AMPAS y a... a seguir desarrollando las actividades deportivas escolares, contando con el asesoramiento jurídico y técnico, así como el aporte económico que nos corresponde.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Y estoy dispuesto a abrir y a estudiar otras fórmulas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Mari Luz Martínez Seijo.

PO 115

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. ¿De qué manera se va a implantar el Programa de Éxito Escolar en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias. Señoría, el Plan de Éxito Escolar tiene como objetivo general incrementar el número de graduados escolares en Castilla y León. Aunque nos encontramos en una mejor situación que en el resto de las Comunidades Autónomas de España, entendemos que es necesario seguir mejorando.

Se fundamenta, Señoría, en los resultados de la evaluación del sistema de la propia Consejería, del Informe de PISA y de la OECD, donde se objetivan los resultados de la Comunidad y se referencian respecto a otros países y comunidades, señalándose como buenos los de Castilla y León, aunque estamos deseando poder mejorarles.

Mire, en el Plan del curso dos mil siete-dos mil ocho contemplamos varias actuaciones que corresponden a la consecución de diferentes objetivos, como son: un plan de acogida de alumnos en el cambio de ciclo, por resultar esta transición en momento especialmente difícil, que se realizará a principios del curso escolar; en segundo lugar, un plan de refuerzo del profesorado de Primaria, con el fin de mejorar algunos aspectos de esta fase temprana educativa, y que se está aplicando en dieciocho centros de la Comunidad Autónoma y en un total de doscientos cincuenta alumnos y en Segundo de Educación Primaria; en tercer lugar, con clases extraordinarias en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria relacionados con asignaturas instrumentales y de mayor dificultad, como son las matemáticas y lengua castellana; en concreto, se está llevando a cabo en cuarenta y un centros la impartición de clases extraordinarias en primero de la... de la ESO, con un beneficio de quinientos sesenta y nueve alumnos en lengua y quinientos ochenta y cuatro en matemáticas, con más de cien profesores voluntarios.

Este Plan, Señoría, se basa en la potenciación del esfuerzo como elemento importante del proceso de

aprendizaje, la ampliación del tiempo de estudio y refuerzo de manera voluntaria y fuera de los periodos lectivos, y el aumento del seguimiento individualizado por parte del profesorado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra, para un turno de réplica, doña María Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. El Partido Socialista está a favor, sin ninguna duda, de medidas que contribuyan a evitar el fracaso escolar -no podía ser de otra manera-. Prueba de ello es que el Ministerio de Educación contribuye financieramente con un 40% para este tipo de medidas.

Pero, señor Consejero, su Programa de Éxito Escolar no nos gusta nada. Y no nos gusta nada ni a nosotros ni al profesorado, ni a los sindicatos ni a los equipos directivos de los centros, y me temo que tampoco les gusta mucho a las familias, cuando sepan, verdaderamente, en qué consiste este programa.

Mire, para empezar no se ha hecho un análisis serio sobre las causas de fracaso escolar, que parece que recaen exclusivamente en factores académicos, cuando se tienen que tener en cuenta factores sociales y familiares.

Entendemos que, desde el punto de vista pedagógico, es un programa cojo, porque no se tiene en cuenta ningún tipo de programación para los contenidos que se van a tratar en estas clases particulares, y, desde luego, no se plantea ningún tipo de coordinación entre los docentes que van a impartir este programa. Además, es un programa que discrimina claramente a parte del alumnado de las zonas rurales porque no se contempla transporte escolar en ningún caso; por tanto, un mal parche.

Se pretende que el programa funcione voluntariamente por parte del profesorado, a quienes se les ofrece 31 euros por clase extraordinaria. Este... este programa va a favorecer un grave y un fácil agravio comparativo entre iguales, y, desde luego, va a crear un mal clima interno en los centros educativos. Y todo para no conseguir ese éxito escolar; porque para conseguir ese éxito escolar se supone que se tiene que trabajar, se tiene que hacer un seguimiento, una implicación familiar, una coordinación y una programación que, de momento, no hemos visto. Unas cuantas clases particulares no son la solución.

El colmo de la desfachatez por parte de la Consejería de Educación ha sido el que muchos centros se han enterado de la participación en el programa por una carta que usted, personalmente, ha enviado a las familias de aquellos alumnos o alumnas que pudiesen estar

interesados en el programa. Muy poca consideración es lo que se ha tenido con el sector docente; y muy poca consideración se ha tenido con los equipos directivos, a los que se les ha dejado esos aspectos difíciles y feos de: organiza el centro, y organiza estas clases como buena mente puedas.

A mí me gustaría que me contestase quién va a abrir los centros educativos en jornada no laboral –como pueden ser los sábados por la mañana para los centros de Secundaria–, quién se va a responsabilizar en caso de que haya cualquier tipo de incidencia en la realización de estas clases extraescolares, qué respuesta dará a las familias que requieran transporte escolar, etcétera.

Señor Consejero, creo que deben hacer un esfuerzo mucho más serio y mayor para conseguir resultados de éxito escolar, dotando a los centros de las plantillas que se necesitan, plantillas que puedan solucionar apoyos y desdoblés en áreas instrumentales y en otras asignaturas que por su dificultad lo requieran. Reduzca la ratio de los alumnos por aula; integre, no segregue; haga todas estas medidas en horario lectivo. Estas medidas crean empleo real y no crean ningún tipo de problemas a los centros educativos.

Para finalizar, debo decirle que con esta medida parece que pretenden conseguir más una rentabilidad social que un objetivo académico. Por eso creo que es propaganda y pura fachada. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias. Señoría, en primer lugar, me alegra que a usted le interese el Plan del Éxito Escolar; y, en segundo lugar, quiero decirle que cuando usted dice que no les gusta a las familias, pues tengo que decirle que es lo contrario de la información que yo tengo.

Por ejemplo, en este momento hay más de diez alumnos... perdón, diez mil alumnos y, por lo tanto, hay familias que están interesadas y que se han apuntado al programa que vamos a desarrollar entre los... entre los meses de mayo y junio. Por lo tanto, yo creo que está despertando mucho interés por parte de los... las familias y también por parte de los alumnos.

¡Hombre!, usted me dice que es propagandística, de alguna manera, porque he informado a los padres. Pues claro que sí. En primer lugar, porque a los padres hay que darles la información necesaria; en segundo lugar, porque les estoy pidiendo la colaboración; y estoy... y, en tercer lugar, porque estoy despertando su interés.

Porque, mire usted, yo entiendo que estoy cumpliendo con una obligación, que es que la educación y sus resultados es un problema y una solución también de los padres. Usted me está hablando de discriminación de los centros rurales, y usted sabe que en Guardo –que, si no recuerdo mal, es un centro rural– ya tiene este plan con casi cuarenta alumnos que están apuntados a él.

Y usted me habla de que cómo voy a abrir los centros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Pues, mire usted, como les abro todos los días: con su personal y con los propios Directores en la función de dirigir y de responsabilizarse del centro educativo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez. (Tiene que apagar, señor Consejero. Ahora sí, ahora sí).

PO 116

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, ahora. Gracias. Gracias. El pasado veintisiete de marzo, la papelera Smurfit, ubicada en el municipio de Arroyo de la Encomienda, que tiene una larga trayectoria de beneficios, ha anunciado su cierre inmediato, dejando sin empleo a ciento veinte trabajadores de su plantilla y otros doscientos de empresas que trabajan para esta.

¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad de la actividad industrial de la papelera Smurfit?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, le informaré que cuando ni tan siquiera se planteaba... por supuesto que el cierre ni ninguna otra medida de futuro sobre esta compañía, tuvimos conocimiento de la puesta en producción de una nueva planta en Mengíbar, concretamente en Jaén, mucho más competitiva que la planta de aquí.

En aquel momento, hace ya unos años, en la pasada Legislatura, personalmente entré en contacto con los representantes en España de esta compañía a los efectos de tratar de buscar posibilidades de una planta mucho más competitiva en Valladolid, que, además, corrigiera

el problema que tenía su ubicación en la localidad de Arroyo. La empresa he de informarle que no adoptó ninguna decisión.

Cuando hemos conocido, hace escasamente un mes, el planteamiento de cierre, quiero significarle que le valoramos que es una clara deslocalización de carácter nacional, producida como consecuencia de un nuevo... un nuevo ente, una nueva empresa en producción de esta misma compañía, porque no existe ningún problema empresarial en la planta que tienen en Arroyo. Es un problema parecido al que hemos conocido en Guardo con la planta Celanese, que se trasladó a Tarragona.

¿Qué hacemos? Pues, mire, estamos haciendo lo que... podía decir el protocolo que utilizamos en este tipo de problemas de forma inmediata con los agentes sociales y económicos de esta Comunidad Autónoma ponemos en funcionamiento. Hemos tenido y estamos teniendo reuniones con los directivos de esta compañía y con los representantes sociales de la misma, y a los efectos de hacerles llegar las siguientes consideraciones: en primer lugar, que estamos totalmente con los trabajadores y junto a los trabajadores, la parte más afectada de este problema, porque no existe -le quiero volver a informar- ningún problema empresarial que apunte al cierre de esta compañía; que, además, no vamos a aceptar ninguna decisión que suponga el cierre de la compañía y que no venga respaldada por los trabajadores o por los representantes sociales de los trabajadores.

Y, mire usted, creo que es un problema que... en el que debemos de tener en cuenta algunas consideraciones también, en el sentido de que no se pueden adoptar decisiones de este carácter, de esta naturaleza, unilateralmente, sin buscar alternativas que solucionen el problema que se crea con estos cierres. Este es un buen momento y un buen ejemplo para ejercer lo que denominamos y conocemos todos por responsabilidad corporativa con el entorno donde una planta está instalada.

Y, además, como lo califico de una deslocalización nacional, en la mañana de ayer, después de la reunión con el Comité de Empresa, me he dirigido al nuevo Ministro -sé que es un momento, pues, un tanto complicado para él-, con el fin de que el propio Ministerio tome algunas cartas en el asunto al respecto de este problema, como han hecho el Gobierno de España, el mismo Gobierno presidido por el señor Zapatero, en algunas deslocalizaciones que se han producido en nuestro país en alguna otra Comunidad Autónoma en la pasada Legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. En turno de réplica, don Jorge Félix tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Gracias, Presidente. Y gracias, Consejero, por su respuesta. Pero su explicación

no se corresponde con la diligencia que debía haber tenido para reunirse con los trabajadores. Sabe usted que se reunió ayer -el día anterior a que tuviera que contestar a esta pregunta-, hace ya más de dos semanas que conocemos esta situación, y, la verdad, yo dudo mucho que la reunión de ayer se hubiera producido si no hubiera habido esta pregunta aquí hoy; con lo cual, no... no me parece que se corresponda lo que me ha respondido con lo que realmente ha demostrado con los hechos en este tiempo.

Tengo que recordarle que hace dos años ustedes firmaban -hace más de dos años- el acuerdo industrial con los sindicatos y empresarios, en el cual se establecían una serie de medidas para favorecer el anclaje de las empresas y la creación de un observatorio de prospectiva industrial. Hace más de dos años y medio que se ha puesto eso en marcha; dos mil cinco fue un mal año, yo creo que pusieron en marcha esas medidas, o por lo menos pactaron esas medidas que luego no han puesto en marcha, y recientemente los sindicatos le reclamaban que pusiera en marcha las mesas para la negociación de la responsabilidad social de la que usted me hacía referencia y el anclaje territorial de empresas.

O sea, ustedes ponen... Llegan a acuerdos cuando la coyuntura les obliga a llegar a acuerdos; pero, realmente, no hay luego la voluntad de que esos acuerdos prosperen, y este es un ejemplo de ellos. Y esas medidas tenían que haber estado puestas en marcha, que, sin duda, hubieran contribuido a garantizar o dar con más facilidad respuesta al problema que hoy tenemos.

Mire, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León da competencias exclusivas en materia de industria a la Junta. Lo digo porque no busque resquicios para eludir su responsabilidad. A mí me parece bien que se dirijan al Gobierno de España, yo creo que todo... las aportaciones son positivas, pero sin eludir cuál es la responsabilidad que tiene el Gobierno de Castilla y León.

Desde luego, estamos ante un cierre estratégico, fundamentalmente estratégico, de esta empresa, porque, como usted sabe, esta empresa tienen beneficios y, en consecuencia, solo responde a razones estratégicas de la empresa. Y usted tiene la posibilidad, porque gestiona las subvenciones, sabe que hay otra planta en esta Comunidad de esta misma empresa, la cual ha recibido ayudas de la Junta de Castilla y León; y eso les da a ustedes un poder, un poder político, que es el que le pido que ejerza, ¿eh?, que ejerza ese poder político para contribuir a garantizar el futuro de la planta de Smurfit de Arroyo de la Encomienda.

Es decir, desde luego, no... no creo que deba, en ningún caso, escudarse en el Gobierno español -lo hace habitualmente- para dar salida a esta situación; que se recurra a ellos yo lo comparto, pero no se escuden en

que al final sea el responsable el Gobierno de España, que es lo que suelen hacer cuando surgen estas situaciones. Ejercen sus competencias, y actúen con el poder político...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: ... que les da ser el Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias, señores.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Ruego en las tribunas se abstengan de hacer ningún gesto que pueda perturbar el normal desenvolvimiento del Pleno. Lo dice el Reglamento. Si pueden hacerlo, y, si no, me vería obligado a hacerles desalojar la tribuna. Han estado muy bien hasta ahora... Ni a favor ni en contra, se lo ruego, ¿eh? Pueden estar de pie; no se apoyen mucho, por seguridad... *[risas]* ... no por otra cosa, ¿eh?, y... y absténganse de hacer ninguna manifestación.

Para un turno de dúplica -muy breve-, señor Consejero, señor Vicepresidente, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Solamente el desconocimiento, y la falta de información y el no haberme comprendido bien es lo que le puede llevar a usted a decir las cosas que ha dicho, señor Alonso. Porque, mire, no puedo aceptar, porque usted lo desconoce... ha habido encuentros con los directivos -y no en el día de ayer, sino desde hace unas semanas, desde hace... desde que hemos conocido este asunto- en el que han estado personas del equipo que yo dirijo: el Director General de Industria, el Director General de Relaciones Laborales, de Trabajo; y, por lo tanto, no puedo aceptar que usted diga esto, porque es simplemente algo que dice usted de cara, aquí, a la... a la galería.

Y, en segundo lugar, estamos ejerciendo responsabilidades, en ningún momento eludiéndolas. Y se lo he demostrado en este asunto en el que estamos interviniendo y en todos los que llevamos durante muchos años, que, por desgracia, nos afecta, a crisis de las empresas. Y no se lo acepto, señor Alonso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, vaya terminando ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... porque simplemente quiero decirle: ¿a efectos de qué se ha creado un Ministerio de Industria en nuestro país? A efectos de resolver estos problemas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, le ruego termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y en algún momento la autoridad de este país tiene que tomar medidas sobre este tipo de problemas, que están surgiendo muchos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señor...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y hacer lo mismo (perdón, señor Presidente) que hicieron en el... en Andalucía con la empresa Delphi, hacer lo mismo en Castilla y León; ahora mismo tiene la oportunidad con Smurfit. En lugar de irse a Europa, pase usted por Madrid...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villanueva. Por favor, siéntese.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y hable con el señor Sebastián. Muchas gracias. *[Manifestaciones desde la tribuna de público]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ahora sí. Les ruego que inmediatamente abandonen la tribuna. Muchas gracias. Muchas gracias. Muchas gracias. Gracias.

Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José Ignacio Martín Benito.

PO 117

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué criterios utiliza la Junta de Castilla y León para seguir rechazando la construcción de un nuevo hospital en Benavente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. En nombre de la Junta, contenta don Francisco José Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, desde la Junta de Castilla y León nunca nos hemos opuesto a mejorar la asistencia sanitaria que reciben los ciudadanos de la zona de Benavente; todo lo contrario, hemos procurado potenciarlo, y valgan estos ejemplos:

se ha construido y está en funcionamiento un nuevo centro de especialidades, con una inversión de casi 4.000.000 de euros, la incorporación de veintitrés nuevos profesionales y seis nuevas especialidades; ha entrado en funcionamiento un centro de diálisis con doce puestos y capacidad para atender a cuarenta y ocho pacientes diarios; y hemos licitado las obras de ampliación y reforma del Hospital Comarcal de Benavente, cuya primera fase ya ha comenzado, y cuyo importe supone unos 5.000.000 de euros. Estos hechos demuestran por sí solos nuestro interés por la sanidad de los ciudadanos de Benavente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, todos los parámetros indican que no hay argumentos para que la Junta siga negándose a construir un nuevo hospital en Benavente que dé servicio al norte de la provincia de Zamora.

Se lo demostraré con sus propios datos, señor Consejero, los que usted me ha facilitado en respuesta a dos preguntas escritas. Las respuestas están firmadas por usted, con fecha veinte de febrero y seis de marzo, respectivamente.

Le recuerdo: en su visita a Zamora el pasado dieciséis de enero, usted declaró que la decisión de implantar nuevos centros hospitalarios se adopta según criterios de población y número de intervenciones mínimas; están publicadas y grabadas estas declaraciones. Pues bien, el número de intervenciones hospitalarias realizadas en el norte de la provincia de Zamora -en dos mil siete, tres mil ciento treinta y seis- es similar a las que se llevaron a cabo en el hospital de Miranda de Ebro -tres mil ciento sesenta- y superior a Medina del Campo -dos mil seiscientos noventa y nueve- y Aranda de Duero -dos mil cuarenta y cuatro-. Primer argumento, pues, que evidencia la necesidad de un hospital en Benavente.

Segundo criterio: la población. Según los datos del padrón municipal del INE, a fecha uno de enero de dos mil siete, la población de las comarcas del norte de la provincia de Zamora era de sesenta mil quinientos treinta y cinco habitantes. La respuesta de usted a mi pregunta sobre la población adscrita a los hospitales de Miranda, Aranda y Medina ha sido la siguiente, me dice usted: a fecha once de diciembre de dos mil siete, cincuenta mil cuarenta y ocho tarjetas sanitarias para el Aranda de Duero, sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro para el de Miranda de Ebro y cincuenta y siete mil trescientas treinta y siete para Medina del Campo. A tenor de estos datos -de sus propios datos, señor Consejero, de sus propias declaraciones-... [aplausos] ... se desprende que está de sobra justificada

la construcción de un nuevo hospital en Benavente en condiciones al menos similares a los de Medina del Campo, Aranda de Duero y Miranda de Ebro.

No hay, pues, ninguna razón para seguir negando una construcción que daría el servicio al norte de la provincia de Zamora; y, mire, que evitaría los cada vez más frecuentes episodios de saturación y de colapso en el Complejo Asistencial Virgen de la Concha de la capital. La fácil comunicación por los ejes de las autovías A-6, A-66 y A-52 facilitaría, además, los tiempos de traslado al nuevo hospital que se reclama.

En definitiva, la Junta debe apostar por la construcción de un nuevo hospital en Benavente. La reforma del actual hospital no soluciona el... las necesidades sanitarias del territorio, pues no cambia ni el contenido, ni el número de camas ni las prestaciones.

Junto a los criterios mencionados, deben también primar criterios de acercamiento, de servicio al ciudadano. Lo contrario es trabajar a favor de la despoblación, es empujar a los habitantes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Procurador, termine ya, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ... del mundo rural y de las comarcas a las capitales de provincia. (Termino).

Mantener la negativa a un nuevo hospital en Benavente es un agravio a los ciudadanos del norte de la provincia de Zamora. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): En turno de réplica, en nombre de la Junta, de nuevo el Consejero de Sanidad, don Francisco José Álvarez... don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, la creación de servicios asistenciales en el sector público debe de responder a criterios de asignación eficiente de recursos, en función de diferentes parámetros, que deberán evidenciar, entre otros: una necesidad de su creación respecto a la demanda asistencial atendiendo a patrones de morbilidad y mortalidad; la disponibilidad de personal especializado -y usted conoce muy bien cuál es la situación actual-; una garantía de la eficacia, calidad y seguridad asistencial; y el análisis de la ubicación y de las comunicaciones con otros centros de referencia. Usted, efectivamente, dispone de los datos que yo le he proporcionado, pero

los ha... interpretando erróneamente, pues solamente los datos no sirven para nada. [*Murmulllos*].

En definitiva, la puesta en marcha de nuevas infraestructuras sanitarias no es algo que dependa de demagogia política, sino que debe de ser objeto de una adecuada planificación, para garantizar la calidad de la asistencia que se merecen los ciudadanos de Castilla y León, todos los ciudadanos de Castilla y León. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora... Silencio, por favor. (Cierre el micrófono). Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

PO 118

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera de Cultura, seguramente conocerá usted el contenido del Artículo 38 de la Ley 12/2002, de Patrimonio de Castilla y León, como seguramente también conocerá la llamada "Carta de Venecia" de mil novecientos sesenta y cuatro sobre conservación y restauración de monumentos y conjuntos históricos. No sé, sin embargo, si conoce las obras de reconstrucción que, al amparo de un Plan Director del año dos mil tres, se están llevando a cabo en la muralla de Arévalo, concretamente en el tramo de la misma frente a la Iglesia de San Miguel.

A nuestro juicio, y al de expertos consultados, tales obras incumplen de forma flagrante las normas invocadas. La parte reconstruida debería haberse llevado a cabo con diferente factura, de manera que se intuyera que respeta el trazado de la muralla original, pero que no es la original; algo que, con el mimetismo realizado, no se respeta en absoluto. Y, al ser la reconstrucción mimética, se falsifica el documento histórico, permitiendo la confusión entre lo nuevo y lo viejo.

Por ello, y como responsable máxima en materia de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, y entrando ya a enunciar la pregunta, nos gustaría conocer qué actuaciones piensa llevar a cabo en relación con las obras de la Muralla de Arévalo, en el tramo al que nos estamos refiriendo, teniendo en cuenta, además, el peligro inminente de derrumbe de las mismas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, doña María José Salgueiro, Consejera de Cultura y Turismo, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señoría. Efectivamente, el Ayuntamiento de Arévalo ha llevado a cabo actuaciones de rehabilitación de diversos tramos de la muralla en los últimos años, y la Junta de Castilla y León actúa, y va a actuar siempre,

de acuerdo con las competencias que le reconoce el ordenamiento jurídico, que son las de fomentar las actuaciones de conservación y de rehabilitación que emprenden los titulares de las Entidades Locales, particularmente los de las Entidades Locales con menos recursos.

Y, junto con esto, la Junta de Castilla y León procura la protección de todos aquellos bienes en los que interviene, incluido también las antiguas murallas de Arévalo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. De nuevo doña Yolanda Vázquez, para un turno de réplica, tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Mire, señora Salgueiro, al paisaje de la ruina, que constantemente le recuerda mi compañero el señor Martín Benito, se une, en este caso, yo diría que "el paisaje del absurdo" y, peor aún, el paisaje del derrumbe y del malgasto de dinero.

Dice el Título Preliminar de nuestro Estatuto de Autonomía que nuestro patrimonio histórico artístico es un valor esencial para la identidad de Castilla y León; sin embargo, no está usted demostrando ser la persona más adecuada para preservar una de nuestras señas de identidad, permitiendo lo que está ocurriendo en la ciudad de Arévalo.

Señora Consejera, yo le pediría que tomara, en esas competencias que usted ha dicho que tiene, las medidas necesarias para que se proceda al derribo de ese falso histórico, porque es una vergüenza para una villa declarada Conjunto Histórico Artístico en el año mil novecientos setenta. Y hágalo, además, antes de que el derrumbe sea espontáneo y de consecuencias graves.

Y haga caso a los expertos, y no a Alcaldes que, como han manifestado públicamente, no necesitan Oposición en el Ayuntamiento ni Procuradores en estas Cortes, y que se empeñan en la legalidad de unas obras que, de forma clara, la contravienen.

Tenga en cuenta que usted está amparando una actuación que incumple la normativa. ¿O acaso nos va a decir usted que la Comisión Territorial de Patrimonio de Ávila, una vez conocido el trazado original de la Muralla, tras la aparición de restos de cimentación de la misma, acordó la reconstrucción mimética, tal como se ha llevado a cabo? ¿Cuenta usted con algún acuerdo de dicho órgano colegiado que avale la actuación realizada?

Mire, pida informes a los técnicos de su Consejería, que los hay -y muy buenos-, y posibilite que los castellanos y leoneses, y todo el que quiera, pueda contemplar

los restos auténticos de la muralla original. No es imprescindible el que la Muralla de Arévalo, en esa zona, deba ser reconstruida. Ya se derrumbó -se lo digo si no lo sabe- la reconstrucción efectuada en los años sesenta y setenta, y está a punto de volver a ocurrir con la recientemente ejecutada.

Pero, mire, si considera que la reconstrucción debe efectuarse, si desea hacer legible la traza de la muralla en la zona investigada, tenga en cuenta y vele por que el proyecto contemple la forma de hacer completamente diferente cualquier reconstrucción, de forma que no admita el más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, vaya terminando ya.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... mínimo equívoco, y esta vez sí, por favor (voy terminando), exija las medidas necesarias para que el lamentable espectáculo al que están asistiendo por segunda vez, atónitos, los ciudadanos de Arévalo -ante la pasividad de sus instituciones- no vuelva a ocurrir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Es mucho el dinero público que allí se está despilfarrando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... por la frialdad e ineptitud del...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor. Muchas gracias. ¡Síntese ya, por favor!

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... Gobierno Municipal y de la Junta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Cultura, doña María José Salgueiro.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, el señor Martín Benito nos habla aquí siempre de ruinas, pero veo que usted le ha copiado y sigue hablando... hablando, también, de ruinas y de grietas.

Mire, Señoría, las ruinas que a nosotros nos interesan son las de los restos históricos, que estamos procurando cuidar día a día.

La pasada semana, nuestros programas de intervención eran reconocidos y elogiados en Italia -por cierto, que también usted o sus compañeros hicieron críticas con respecto a esto-, y digo que eran reconocidos y elogiados por personalidades e instituciones, como pueden ser los empresarios italianos de restauración, o los empresarios de restauración españoles, que nos han solicitado las firmas de diversos acuerdos de colaboración.

Pero, además, Señoría, usted critica de forma dura al Ayuntamiento por las obras y por las actuaciones que está realizando. Y a mí me parece que esa crítica es injusta, cuando el Ayuntamiento, con ayudas oficiales y con su propio esfuerzo, acomete una tarea de recuperar sus bienes patrimoniales.

Y, desde luego, lo que no puedo admitirle es que acuse a la Junta de Castilla y León y a sus responsables de negligencia. Efectivamente, la Comisión Territorial de Patrimonio de Ávila, en diversas ocasiones, ha aprobado, con prescripciones, las... la autorización de la restauración de estas obras. Y ni el... el Grupo suyo en el Ayuntamiento, ni ninguna otra instancia, ha dicho nada. Es más, todas estas restauraciones que se están llevando a cabo, estas obras que se están llevando a cabo, derivan de un Plan Director que fue aprobado por ustedes, o sea, por el Gobierno Socialista en el Ayuntamiento de Arévalo, cuando estaban gobernando. Que fue aprobado por unanimidad.

Y tampoco le puedo admitir que ponga en entredicho la profesionalidad de los técnicos de Ávila, porque ellos son, precisamente, los que han venido... -del Servicio Territorial de Cultura de Ávila-, los que han venido realizando un seguimiento de la ejecución de las obras. Y es precisamente a través de este seguimiento donde se han detectado problemas técnicos, problemas técnicos cuya transparencia de ese procedimiento es lo que les ha permitido conocerlos a ustedes. Por lo tanto, apunten y tomen como ejemplo cómo trabaja y cómo se actúa dentro de la Junta de Castilla y León.

Pero, además, Señoría, por lo tanto, la actuación de la Junta de Castilla y León es absolutamente responsable: cumple con su deber y con su tarea. Y esto es lo que va a seguir haciendo en el futuro. Porque son, a partir del año dos mil tres, casi trescientas actuaciones las que se hacen en pequeños municipios, para colaborar con nosotros y con los Ayuntamientos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... de estos pequeños municipios. Y yo les pido a ustedes que sí, que colaboren con nosotros -como termino siempre mis intervenciones- y dejen de buscar las grietas por todo el territorio de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para formular, ahora, su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

PO 119

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la ciudad de Zamora lleva esperando más de diez años que se cumplan los reiterados compromisos del Partido Popular de construir un nuevo puente.

Ustedes han comprometido el inicio de las obras una decena de veces, y, ante la noticia aparecida hace quince días en los medios de comunicación, incrementando en un 43% el coste anunciado hace tan solo nueve meses, le pregunto: ¿sigue la Junta de Castilla y León comprometiendo la financiación del cien por cien del coste del nuevo puente de Zamora para iniciarlo antes de finalizar este año?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, el Consejero de Fomento, don Antonio Silván, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Sé que quien pregunta es usted, pero ¿por qué duda? ¿Por qué duda? Señoría, no le quepa la menor duda que la Junta de Castilla y León financiará el puente de Zamora. Lo he dicho aquí, en este Hemiciclo, ante sus Señorías, en reiteradas ocasiones; lo he dicho en Zamora; y, lo que es más importante, lo dicen los Presupuestos Generales de la Administración Autonómica.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Manuel Fuentes López tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Usted asume que van a financiar el cien por cien del nuevo puente. Yo le quiero recordar que, en los últimos tres años, ha habido tres modificaciones del presupuesto del puente: en el año dos mil seis, se anunció que iba a costar 10 millones de euros; pasamos, en el dos mil siete, a 13,9 millones de euros; y, en el dos mil ocho, ustedes han planteado que va a costar 21 millones de euros.

Resuelta esta duda -que ustedes van a financiar-, nos queda otra, que resulta fundamental, y que le... le agradecería me contestara: ¿cuándo van a comenzar las obras?

Le recuerdo que el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, el Alcalde popular de Zamora anunció el inicio de las obras en el año dos mil uno. En noviembre de ese mismo año se produce el segundo anuncio, retrasándolas a dos mil dos. En dos mil cinco,

se traslada su inicio a julio de dos mil seis. El cuarto anuncio es del ingeniero Manterola, comprometiendo su comienzo en dos mil siete. El penúltimo lo realiza doña Rosa Valdeón, comprometiendo el inicio de las obras en dos mil ocho, para, dos meses más tarde, retrasar su comienzo a dos mil nueve.

Después de diez años de engaños permanentes a los zamoranos, Señoría, por parte de ustedes, de los responsables de las dos instituciones gobernadas por el Partido Popular, le pregunto, en el máximo órgano de representación democrática de esta Comunidad: ¿cuándo van a comenzar, de verdad, las obras del nuevo puente de Zamora? ¿Cuándo está previsto que finalicen, aproximadamente?

Le ruego no busque disculpas. Le pido que no me conteste con que hay que seguir una serie de normas. Las leyes, las normas, serán igual para todas las partes. Y los zamoranos hemos visto que en algunas localidades se han construido dos, y hasta tres, puentes. Hemos visto que ustedes han construido dieciocho puentes importantes en los últimos años.

Sin embargo, los zamoranos lo que exigimos es un compromiso fechado de inicio de las obras y un compromiso, fechado también, aproximado de finalización de las obras. Y ya es hora de que escuchemos alguna verdad sobre el asunto y de que se gasten los 2.000.000 de euros que usted tiene... usted tiene presupuestados para iniciar este año las obras del nuevo puente. Por cierto, ¿se iniciarán este año? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL SEÑOR: Perdón.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Parece que no le...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, puede empezar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... no le gusta que le conteste. Mire, lo que parece que no le gusta es que se construya el puente de Zamora... *[murmillos]* ... y que, además, lo financie la Junta de Castilla y León. El puente de Zamora se va a construir y lo va a financiar la Junta de Castilla y León.

Ha cumplido sus compromisos, Señoría, la Junta de Castilla y León, y en este caso la Consejería de Fomento, aplicando el principio de colaboración con el Ayuntamiento de Zamora. Nos comprometimos a finan-

ciar los estudios previos; cumplimiento de ese compromiso. Nos comprometimos a financiar el proyecto; cumplimiento de ese compromiso. Nos comprometimos al inicio de la tramitación como proyecto regional; cumplimiento de ese compromiso. Ha salido a información pública, le recuerdo Señoría, el cinco de marzo pasado. Está cumpliendo su compromiso con la redacción del proyecto y cumplirá su compromiso con la ejecución de la obra y con el comienzo de la ejecución de la obra en el presente ejercicio y con esa financiación.

Y le he dicho, y le he dicho que la prueba del nueve en los compromisos y en el cumplimiento de los mismos viene determinada por los Presupuestos Generales, en este caso, de Castilla y León. Y los Presupuestos recogen la partida de 2.000.000 de euros para este ejercicio para comenzar el puente de Zamora, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Natalia López-Molina.

PO 120

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Gracias. Señorías, por las últimas noticias aparecidas en prensa, la Junta de Castilla y León está elaborado un nuevo Plan de Juventud. Nada se sabe en estas Cortes de la evaluación del anterior. Pero, aun así, ¿tiene la Junta de Castilla y León de someter a la consideración de las Cortes el nuevo Plan de Juventud de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Consejero de Familia e Igualdad, don César Antón, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León, tanto en sus intenciones como en sus actuaciones, está siempre, como no podía ser de otra manera, cumplir la ley; y en este caso concreto, cumplir la Ley de Juventud de Castilla y León aprobada por estas Cortes.

Y dos matizaciones: siempre disposición absoluta de este Consejero a comparecer en las Cortes; y sí que se sabe algo de este Plan, porque en mi comparecencia ante la... de Legislatura y en la comparecencia de Presupuestos anuncié el III Plan de Juventud. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Turno de réplica, doña Natalia López tiene la palabra.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Gracias. En esta Comunidad, debemos partir de una premisa, de que nos encontramos en planilandia: un lugar donde das una piedra y salen unos cuatro planes, más o menos. Planes que se elaboran a través de empresas privadas

que suponen elevados costes a esta Comunidad Autónoma. Y que, para que conste, ustedes, que tanto creen en la democracia de esta Cámara, no la traen a consideración en la misma. Y la pregunta es: ¿por qué no se debaten? Pues tenemos una teoría, que se puede ver con los hechos.

Y en el caso de las políticas de Juventud, las evidencias son más que palpables. No les inde... interesa el debate porque la política... la política continuista de las que no tienen... nos tienen acostumbrados, una política de Juventud -y solo hace falta ver y leer la Ley de Juventud- que se basa, casi en exclusiva, en el ocio, omitiendo el debate lo que realmente preocupa a las personas jóvenes, como es el que no se pueden emancipar, el que no tienen un acceso a la vivienda, el tener un empleo y que este sea de calidad y estable, y, por supuesto, el que tienen que abandonar Castilla y León para buscar un futuro, un futuro próspero, un futuro mejor.

Y me dirá que este Plan ya ha sido llevado al Consejo de la Juventud, a la coordinación con los Concejales y las Concejales; pero llevarlo no significa debatir sobre él ni aceptar propuestas. Porque ni siquiera han llevado un borrador, un borrador con objetivos claros ni líneas estratégicas, algo que debían hacer para los próximos cuatro años. Lo que hacen es pensar que, al presentar solo actividades no ordenadas, o bien no quieren, o bien no saben cuál debe ser la orientación de las políticas de Juventud. Algo que no solo nosotros les decimos, el Partido Socialista, sino los sindicatos también se lo han dicho en estas reuniones, que, seguramente, usted me quiera decir.

No han permitido aportaciones de ninguna organización. ¿Eso es para ustedes participación? No existe calendario explícito de intervención, ni dónde, ni cuándo se van a hacer las propuestas que presentan, ni siquiera sabemos el presupuesto que va a haber de manera pormenorizada.

Miren, dejen que el Partido Socialista puede ayudarles en esta materia, ya que les vemos muy despistados, déjenos que le podamos dar ideas. Es más, si hubieran contado con nosotros, les hubiéramos planteado diversas ideas, y una muy importante: la participación real de la juventud. Y no lo que han hecho, que es un Plan de Juventud sin contar con ella, en los despachos, sin salir a la calle y, sobre todo, sin dar cabida a sugerencias que puedan y deban ser atendidas por los poderes públicos.

Si nos escucharan, les hubieran planteado el abrir un periodo de propuestas, a través de la página web de la Junta, para que la mayoría de la juventud -que no está asociada ni organizada- fuera escuchada, y sus ideas hubieran sido plasmadas en este plan que usted tanto alardea de él. Es más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, vaya terminando.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: (Termino ya). ... si tuvieran objetivos claros, el primer objetivo sería que los cincuenta y ocho mil jóvenes que, con datos del INE, se han ido de esta Comunidad Autónoma no se hubieran ido.

Y para concluir, le doy un consejo, y le damos un consejo basándonos en una frase del poeta alemán Goethe:...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: ... "La juventud quiere ser estimada más que ser instruida". Téngala en cuenta y déjese de experimentos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero, don César Antón. Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Confío en que la nueva Ministra de Igualdad, todos los planes que vaya a poner en marcha les someta a consideración de las Cortes Generales de... de nuestro país, Señoría. Espero que sea así.

Pero, de todas maneras, le voy a dar dos datos. Cumplimos la ley... *[murmullos]* ... la ley. La ley atribuye y encomienda a la Junta de Castilla y León la elaboración y aprobación de los Planes de Juventud. Así se hizo el II Plan.

Pero habla usted de participación. Yo no sé cómo usted, en una sociedad democrática y en una sociedad civil responsable, y más en la juventud de Castilla y León, que está asociada como ella ha preferido y libremente ha exigido o ha querido, pues hemos dado una participación a sesenta y nueve entidades, instituciones y asociaciones en Castilla y León, que agradezco públicamente su trabajo, su esfuerzo, su participación. Sesenta y nueve entidades que, nada más ni menos, están todos los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, las Diputaciones, están las... el Consejo de la Juventud, nuestras Universidades, organizaciones sindicales como Comisiones y UGT, la... el tejido

empresarial. Más de sesenta y nueve que han participado y han trabajado en la elaboración de este Plan.

Dice usted... pues debe ser la única que no conoce esto, porque está en la Comisión de Juventud y en el Consejo de la Juventud, en el... del instituto que hemos creado recientemente. Trescientas un medidas detalladas, por la colaboración y el esfuerzo de todas estas entidades. Pero con 490 millones de euros, treinta medidas más que el II Plan y, por supuesto, también, detalladas. Entre otras cosas, 104 millones de euros específicamente para actuaciones de empleo.

Y mire, los datos, al final, son los que contrastan esta situación: treinta... cuatrocientos... cuatrocientos tres puntos de información juvenil en... en Castilla y León, de los cuales, el 72% están en el ámbito rural; cuatrocientos noventa y ocho mil pernотaciones en las instalaciones juveniles y más de cinco mil jóvenes participando en nuestro Plan de Movilidad Joven.

Pero, si vamos a las actuaciones de emancipación en empleo y vivienda, que a medida que aumenta la edad, obviamente, interesa más y la... lo conocen, si vamos al tramo de edad de veinticinco a veintinueve años, más del 40% de nuestros jóvenes, pues mire, en acciones de orientación y formación, ochenta y seis mil jóvenes se han beneficiado de nuestras ayudas. Se ha reducido el paro juvenil, cinco mil seiscientos parados menos. En vivienda, si... servicios de... de atención interesándose por... por vivienda en nuestras oficinas de la Junta, doscientas veinticinco mil; solo en este trimestre, ochenta y seis mil. Y mire, en el año dos mil seis y dos mil siete, más de cuarenta y siete mil ayudas a la vivienda, el 70% de nuestros jóvenes. Estos son hechos y... y resultados, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don David Rubio Mayor.

PO 121

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. La situación de la falta de aparcamiento en el Hospital General de Segovia está ocasionando innumerables trastornos a los usuarios del complejo hospitalario, sobre todo a aquellos pacientes que deben desplazarse desde los pueblos de la provincia, que vienen con su vehículo y no pueden encontrar aparcamiento.

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para facilitar el acceso a los servicios sanitarios del Hospital General de Segovia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero don Javier Álvarez Guisasaola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Las medidas para facilitar la accesibilidad de los ciudadanos al Hospital General de Segovia se han ejecutado en dos sentidos: en primer lugar, por un lado, se ha incrementado el número de plazas de aparcamiento del hospital, y, por otro, se ha instado al Ayuntamiento de Segovia a la mejora de los viales de acceso a dicho hospital. En ambos casos, el objetivo último es facilitar a los ciudadanos la asistencia sanitaria que pueda prestar dicho hospital.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don David Rubio tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: El Hospital General de Segovia cubre la asistencia sanitaria de toda la provincia, tanto de aquellas personas que necesitan internamiento como las consultas externas.

La situación actual se ha convertido en un espectáculo lamentable. Un día, hace escasas fechas -un miércoles para más señas-, había personas mayores andando entre el barro por los campos de alrededor del hospital; una señora con un niño en una sillita que pedía ayuda; enfermos que patinaban y daban traspieses al andar; coches que rozaban con sus bajos en las tierras. "¡No hay derecho, esto ni en Bosnia ni en guerra!", recriminaba un usuario, a la vez que reclamaba una solución que ponga fin a esta situación demencial. Son textos, Señoría, publicados en un periódico local.

Señor Consejero, el Grupo Socialista le pide una rápida solución que ponga fin a esta situación demencial, como afirmaba el usuario aludido.

El Plan General de Segovia, en su aprobación inicial, contemplaba una zona de equipamiento; las DOTSE, aprobadas por la Junta de Castilla y León, con posterioridad le declaran como suelo rústico especialmente protegido.

El hospital tuvo en su día terrenos alquilados para el aparcamiento. A día de hoy, lo único cierto es que, con la reforma del hospital, se ocuparon los aparcamientos existentes. Los construidos con la reforma son insuficientes, apenas cubren la demanda de los trabajadores, a pesar de lo que usted dice; eso lo saben todos los usuarios, que a primera hora ya están ocupados. El aparcamiento provisional alquilado por el hospital ha desaparecido. Los usuarios tienen que aparcar los coches lejos, muchos en tierras de labor, dando lugar al espectáculo lamentable antes referido. No olvide, señor Consejero, que son enfermos, y muchos de avanzada edad.

El hospital se encuentra fuera de la ciudad, por lo que no sirven los aparcamientos urbanos; es más, los

usuarios, dada la ubicación, ni siquiera pasan por la ciudad, utilizan la carretera, no de circunvalación, sino la variante de Segovia.

El Ayuntamiento ha incrementado el número de autobuses, y próximamente pondrá uno más, y está dispuesto a colaborar y buscar soluciones; pero es la Junta quien debe mover ficha. Es un servicio competencia de la Junta. Disponían de aparcamiento y se ha ocupado con la edificación, y no se ha provisto de otro nuevo. Cualquier actividad, señor Consejero, cualquier actividad nueva debe prever los servicios necesarios, y su Consejería no lo ha hecho.

En cualquier caso, son ustedes los responsables. Modifiquen la DOTSE o declaren el aparcamiento de interés público regional. Busquen la solución que crean conveniente, pero hagan algo para que ningún usuario tenga que repetir lo anteriormente referido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Rubio. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero don Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señoría, al margen de las anécdotas que nos ha relatado, el Hospital de Segovia dispone actualmente de un edificio de aparcamiento de quinientas cuarenta y ocho plazas repartidas en tres plantas. A esto habrá que sumar ciento setenta plazas más cuando se ordene la gestión de los espacios de las calles del interior del hospital. El número de plazas de aparcamiento existente antes de las obras de remodelación del Hospital General de Segovia era de trescientas; después de estas obras, las plazas de aparcamiento han pasado a ser setecientos dieciocho.

Una vez puestas a disposición de los usuarios las plazas totales de aparcamiento, la ratio del Hospital de Segovia correspondiente al número de plazas de aparcamiento, en relación con el número de camas, superará la media de todos los hospitales de Castilla y León.

Como ve Su Señoría, la Junta de Castilla y León está mejorando la accesibilidad de los ciudadanos al hospital a... hasta donde alcanzan sus competencias.

En cuanto a los problemas de acceso al hospital, constituyen un problema de movilidad urbana, competencia del Ayuntamiento de Segovia, que podrá solucionar mediante una adecuada planificación de los medios de transporte, o bien con medidas de urbanización y construcción de... de aparcamientos en terrenos cercano al hospital, para cuyas medidas contará con nuestra colaboración, como he tenido ocasión de expresarle a su Alcalde cuando nos hemos entrevistado, recientemente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira. (Por favor, señor Consejero, apague). Gracias. Puede empezar.

PO 122

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Villanueva, en este Pleno vamos a hablar bastante de minería –yo diría que mucho–, el momento es oportuno, y, además, el momento es importante. Y, además, mire, se lo dice quien ha sido siempre crítico con la gestión que la Junta de Castilla y León ha hecho con los Fondos del Plan del Carbón, ese Plan del Carbón y esa parte del Plan del Carbón para reactivar las comarcas mineras, que, lejos de reactivarlas, pues, las mantiene todavía sumidas en una situación de despoblación, ¿no?, y de... y de retraso.

Pero en este caso no es la Junta de Castilla y León, sino el Gobierno Central el objeto del reproche y por lo que hacemos esta pregunta.

Mire, ciento doce municipios mineros tiene esta Comunidad Autónoma –noventa y uno en León, el resto en Palencia–, y el dinero para proyectos empresariales del Plan del Carbón del año dos mil siete se ha ido a estos ciento doce municipios en un porcentaje de un 2%. Castilla-La Mancha tiene un solo municipio minero, el municipio de Puertollano, solo uno –no ciento doce, solo uno–, y no se ha ido el 22% como para los ciento doce de aquí, se ha ido el 23%; es decir, un solo municipio, 45 millones de euros en un año; ciento doce municipios, ciento doce, 42 millones de euros. Evidentemente, cuando conocimos estos datos nos indignamos.

Luego, nos han dicho –hay que esperar, tiempo al tiempo– que en ejercicios posteriores se va a corregir. Pero lo que sabemos es lo que hay, y lo que ha repartido es lo que hay repartido.

La pregunta es evidente: ¿qué va a hacer la Junta, cómo va a defender la Junta de Castilla y León los intereses de los ciento doce municipios mineros de esta Comunidad Autónoma para evitar, para impedir que se produzcan estos agravios comparativos a la hora de repartir el dinero destinado a proyectos empresariales? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Efectivamente, Señoría, se ha producido una discrimina-

ción negativa –como usted analizaba– de los... hacia los proyectos empresariales en esa propuesta de reparto de los Fondos Miner por parte del Gobierno Central, que es quien ha fijado los criterios de distribución.

¿Qué vamos a hacer y qué actitud vamos a tener? Pues muy fácil, Señoría: pues la de consenso de todas las partes que están implicadas. El próximo lunes participaré en la reunión que he convocado de la Comisión Regional de Minería en Ponferrada, y ahí se va a consensuar. Ya ha habido un antecedente en la propia Comisión Permanente de esta Comisión Regional de... de Minería, donde todas las partes, todos los miembros de esta... de esta Comisión están absolutamente convencidos de que hay que llevar una propuesta al Gobierno de España que regionalice, precisamente, estos fondos. Y lo digo aquí, en estas Cortes, en el sentido que queremos que se haga esa territorialización. Y si quiere el Ministerio de Industria actual que nosotros lo gestionemos, lo gestionamos con mucho gusto, porque, al final, tratamos con todos estos proyectos empresariales, y quizás fuera lo más simple, y lo más sencillo y lo más eficaz.

No es razonable que se den las circunstancias y el reparto que se ha hecho, por esos datos que usted facilitaba. Pero, en todo caso, Señoría, porque aplicando los criterios, que sí que existen, y que están regulados en el Real Decreto 1112 del dos mil siete para las infraestructuras, ¿eh?: la pérdida de empleo minero, el paro en las cuencas... en las cuencas y las prejubilaciones realizadas, con esos mismos criterios no sale el resultado que conocemos todos. Y llama la atención que una Región... y no queremos establecer ninguna comparación, pero es verdad que llama la atención que una Región que no tiene minería, pues reciba los fondos que ha recibido, en detrimento de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, don Joaquín Otero tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Sí, con esos... con esos datos, a esta Comunidad Autónoma le debería de corresponder el 32%, aproximadamente, de todo el dinero destinado a proyectos empresariales, del mismo modo que... que le debería de corresponder y que le corresponde para infraestructuras.

Pero, mire, lo único que me ha anunciado usted –que está bien– es que se va a reunir la Comisión Regional de Minería. Es insuficiente. Yo esperaba y le pido que, para evitar que en los ejercicios que viene vuelvan a pasar cosas de este tipo, habida cuenta de que hay un nuevo Ministro, de que acaba de tomar contacto con su propio Ministerio, que, inmediatamente, desde la propia

Junta de Castilla y León se promueva una reunión con el nuevo Ministro para explicarle cuál es la situación y, efectivamente, de qué nos quejamos.

Me parece que en este momento no es la Comisión Regional de Minería. Yo estoy absolutamente convencido de que todos, absolutamente todas las partes en la Comisión Regional de Minería se van a sentir indignadas por este reparto, y que lo que van a pedir es que se compense en los ejercicios que quedan. Afortunadamente, todavía queda mucho dinero por repartir.

Pero, en este momento, lo que le pido, señor Villanueva, es que acuda ya al... al Ministerio, al nuevo Ministro, y traten ustedes de sensibilizarlo -no lo digo que no lo esté, porque todavía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... no lo sabemos con este problema, para evitar que el año que viene nos volvamos a tener que quejar de que no viene el dinero que viene donde hay minería...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y ese dinero va donde no hay minería. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. En turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Lo decía antes en respuesta a otra pregunta, la de Smurfit concretamente, que había pedido ya un encuentro con el señor don Miguel Sebastián, pues, para tratar temas. Y, a pesar de... de que acaba de aterrizar y tomar posesión, desconozco si va a mantener al mismo Secretario General de Energía o no; yo creo que era importante también tener ese... ese dato para... para profundizar en estos temas.

Bueno, yo creo que, efectivamente, a Castilla y León le... le... vamos, tendría que haber recibido más del 30%, o en torno al 31%, y que, efectivamente, la intensidad, en la media de la intensidad, si para Andalucía ha sido el 36,25 en esta propuesta, para Castilla y León, Señorías, en el 15,91%.

Yo, me consta, porque incluso directamente nos han respaldado en esto algunos municipios, incluso gobernados por... por responsables socialistas de Castilla y León, que este es un tema que debíamos de trabajar

todos conjuntamente; que no se trata aquí de revelar o de sacar datos para... para hacer crítica política, sino simplemente que... que son recursos, que hoy día todos sabemos las circunstancias económicas y financieras que vive el país, y que no conviene recortar para las empresas posible financiación. Y, en ese sentido, creo que el propio Partido Socialista, pues, colaborará, sin ninguna duda. Y yo espero en las próximas horas reunirme.

Me parece importante el consenso en el seno de la Comisión Regional de Minería, para que cuando hablemos con el Ministro, pues, vea que... que son cuestiones objetivas y que hay un respaldo unánime a este... a esa regionalización, que conviene materializar lo antes posible. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Bien. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero.

PO 123

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Pues, mire, enlazando con la anterior pregunta, a lo mejor hay alguna empresa que quiere explotar el futuro tren turístico entre Ponferrada y Villablino, y puede acojarse... acogerse a estas ayudas para proyectos empresariales. Pero, en todo caso, para que eso ocurra, tiene que existir un tren turístico entre Ponferrada y Villablino.

Miren, yo, hasta la fecha, me creía poco de ese compromiso de crear en Ponferrada la Ciudad de la Energía, que anunció Zapatero la Legislatura pasada; pero es verdad que algunas cosas se están haciendo, y que en este tema puede ser una buena noticia el hecho de que la Fundación Ciudad de la Energía estuviera dispuesta a cofinanciar este proyecto del que llevamos hablando años y años: el tren turístico entre Ponferrada y Villablino como reactivador de una cuenca minera muy importante, sin que, a pesar del tiempo, se haya conseguido nada.

Lo cierto es que el Presidente de la Ciudad, de la Fundación Ciudad de la Energía, el Director, ha manifestado públicamente su compromiso de cofinanciar el histórico proyecto de tren entre Ponferrada y Villablino, siempre que la Junta de Castilla y León lo impulse, dada la envergadura del proyecto y el coste, y la empresa privada MSP, titular de las vías, evidentemente, lo permita.

Por eso le preguntamos a la Junta, después de ese órdago que se lanza desde la Ciudad de la Energía: ¿está dispuesta la Junta a participar con sus fondos propios en la... en la financiación del proyecto de tren turístico entre Ponferrada y Villablino? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, este proyecto del tren turístico de Toreno-Villablino es una de las actuaciones que está incluida dentro de ese convenio marco de colaboración existente entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el desarrollo alternativo, económico alternativo de esta zona.

Este convenio marco, por lo tanto, que... cuya vigencia es desde el dos mil seis hasta el dos mil doce, es el marco de colaboración o el marco de actuación del que tiene que partir la Junta de Castilla y León. Usted está interesado y nosotros también estamos interesados en este tema, y buena prueba de ello es que, al hablar dentro de este Plan de la dotación presupuestaria en ese periodo dos mil seis-dos mil doce, ya se ha incluido una partida presupuestaria para este proyecto, para ese proyecto de estudio. Porque entendemos que el objeto de este estudio es el de conocer todas las variables precisas para evaluar el proyecto; es decir, es preciso conocer cuál es el coste de esas inversiones, cuál es la viabilidad jurídica, cuál es la viabilidad económica, cuáles son los trazados que... posibles, y, entonces, este estudio es de una importancia fundamental, porque tras el resultado que sea consecuencia de ese estudio es cuando se va a saber de manera clara si existe, efectivamente, la viabilidad de ese proyecto, y, además, determinar o cuantificar la... la magnitud de la inversión que se va a realizar en el mismo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, señor Presidente. Mira... señora Consejera, mire, yo a los estudios les temo mucho, porque nunca pasan de estudios. El último estudio que se hizo en este tema, se lo encargaron ustedes a una empresa de Cataluña, que no apareció nunca nadie por allí, no conocen el terreno, lo hicieron desde la distancia, y decían verdaderas barbaridades. Espero que el estudio este sea más serio.

Pero, en todo caso, si más me interesa la voluntad política. Por ejemplo, mire, a mí me gustaría ir... concretar: lo del convenio marco, todo eso está muy bien, pero eso no soluciona los problemas de este proyecto. Me gustaría saber si usted ha mantenido ya algún tipo de reunión o contacto con el Director de la Ciudad de la Energía, de la Fundación Ciudad de la Energía. Es importante, porque, si va a haber una cofinanciación, parece intere-

sante mantener un cambio de impresiones con el Director; si se han puesto en contacto, si han mantenido reuniones, si tienen previsto mantener reuniones.

Y mire, permita que también le diga una cosa no menos importante: estamos hablando de reactivación de una cuenca minera, y esto no debe de interpretarse exclusivamente con criterios economicistas, no es imprescindible que esa infraestructura sea rentable. Esa no es una infraestructura para ganar dinero ninguna empresa privada, es para reactivar comarcas mineras.

Quiero decir con ello que este tipo de proyectos, al margen de la rentabilidad o la viabilidad económica, que puede tener su importancia, tiene, fundamentalmente, otra importancia, que es la rentabilidad y la viabilidad social, y es que todas esas comarcas no se mueran de hambre, que es lo que puede ocurrir si realmente no se reactivan. Por eso, me preocupa mucho que lo dejen todo a ver si viable... si es económicamente viable, cuando hay otras connotaciones sociales mucho más importantes.

Y, sobre todo, mire, ¿se ha dado ya algún paso? Eso es lo que quiero saber, algún contacto con la Ciudad de la Energía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y si la Fundación Ciudad de la Energía estuviera dispuesta a aportar dinero, el que sea y en el momento que sea, ¿ustedes aceptarían esa propuesta de cofinanciar el proyecto? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para turno de réplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señoría, el estudio al que yo me he referido anteriormente no es que lo encargue la Junta de Castilla y León, es que es una de las actuaciones que está prevista en ese convenio marco de colaboración. Cuando se firma un convenio de colaboración donde vienen perfectamente detalladas las actuaciones, hay que seguir estas.

De cualquier manera, la Junta de Castilla y León, desde comienzos de los años noventa, está apoyando con sus propios fondos todo lo que es el sector minero; es decir, solo hay que ver las leyes que se han promulgado desde ese momento.

En este plan... en este convenio al que yo me refería anteriormente, la Junta de Castilla y León se comprometió a realizar un esfuerzo inversor adicional; esfuerzo

inversor que viene contemplado de forma explícita en una de sus cláusulas, y en donde recoge que la Comunidad Autónoma, desde el punto de vista presupuestario, se comprometerá, al menos, con el 25% de las aportaciones presupuestarias del Instituto Regional de la Minería del Carbón.

Pero esta financiación adicional no va destinada sino más a cualquier proyecto de actuación, sino que debe... debe de ser asignada en función del equilibrio socioterritorial. De ahí la importancia del estudio al que yo me refería anteriormente para ver cuál es la viabilidad del proyecto.

Y, además -otra cosa que usted ya sabe, pero que, bueno, que yo se la recuerdo-, que no es la Junta de Castilla y León ni la Consejería de Cultura la que tiene el poder de decidir cuáles son las actuaciones que se van a llevar a cabo o cuáles van a ser objeto de financiación, sino que es la Comisión Regional de la Minería de Castilla y León; es esta Comisión la que determina qué actuaciones se van a... a determinar en cada una de las anualidades del plan y con qué financiación. Y esta Comisión Regional está integrada por representantes de la Comunidad Autónoma, pero también está integrada por tres representantes del sector minero, por tres representantes de los sindicatos más representativos dentro del sector en Castilla y León, por dos representantes de la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego que termine ya.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... Asociación Regional de Municipios Mineros y por otras más. De tal manera que, con todo esto que le digo, es la Comisión Regional de la Minería la que va a decidir proponer si realmente la realización de este proyecto turístico se va a llevar a cabo o no. Si lo propone, y la cuantía en que lo proponga, la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... indudablemente, lo apoyará. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera. Por último, para formular su pregunta oral a este Pleno, última pregunta oral, tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández.

PO 124

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. ¿Cuándo piensa la Junta acabar con la huelga de médicos que tanto daño

está haciendo a los castellanos y leoneses desde hace dos meses? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, en el argumentario de su pregunta, quiero hacerle una aclaración. Yo nunca he desprestigiado a los profesionales, ni antes como médico, ni ahora como Consejero. Siempre, tanto de palabra como de obra, he prestigiado a los médicos y a la profesión médica. Y ahí está mi trayectoria profesional que lo avala.

Dicho esto, le voy a contestar a su pregunta. Hace escasas horas, hemos llegado a un preacuerdo con los representantes del sindicato médico que están en la negociación de la huelga, con el cual estoy seguro -y espero y así lo deseo- que, cuando sea ratificado por los órganos de la misma, ponga fin a dicha huelga.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la réplica, de nuevo doña Victorina Alonso tiene la palabra. (Por favor, señor Consejero, cierre el micrófono).

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente, de nuevo. Bien, vea... veamos ese preacuerdo, porque los... las noticias que tenemos han sido de, por lo menos, diez reuniones con preacuerdos, que luego no han servido para nada, no han sido suscritas por los médicos que están de huelga.

Lo que nosotros le decimos, señor Consejero, es que lo único que hemos oído de usted es quitar legitimidad al sindicato que convoca esta huelga y negar la incidencia que está teniendo para miles de ciudadanos, que es lo que realmente nos interesa a todos. A todos, menos a ustedes, porque, según sus datos, cada día de la huelga se suspenden -solo en el Hospital de León; ya no hablamos del... del de Palencia ni del de Zamora- setenta operaciones, dos mil quinientas consultas y mil trescientas sesenta y dos pruebas complementarias. Es decir, si hace quince días se habían suspendido treinta mil cuatrocientas setenta y cinco consultas, fíjese, hoy sesenta y siete mil. Si eran dos mil ciento cuarenta y tres las operaciones no realizadas, hoy serían tres mil ciento noventa y tres; son tres mil ciento noventa y tres. Y si se habían... no se habían realizado cinco mil pruebas complementarias, son veinticuatro mil las pruebas complementarias que se han suspendido.

Y hablamos de personas, señor Consejero: de Juan, de Felipe, de Rosa... con hernias, con lesiones en la piel y, lo que es absolutamente inadmisible, con tumores de

mama diagnosticados y pendientes de cirugía. Así que no nos hable del tanto por ciento, no nos diga que quizá hoy han llegado a un preacuerdo, porque, además de ser una falacia, es un insulto, después de dos meses, para miles de ciudadanos, que han visto -incluso- interrumpidas sus sesiones de quimioterapia. Porque se trata de una huelga seguida por muchos profesionales, Señoría. Y a usted le gusta la duda razonable. ¿No se ha planteado alguna duda? Porque son profesionales jóvenes, mayores, funcionarios, interinos, que tienen consulta privada, que no la tienen... de todo tipo.

Dice usted que nunca ha hablado mal de los profesionales; los ha estado demonizando, Señoría. Y son médicos que, algunas veces, trabajan treinta horas seguidas, cuando no hay una... hay una operación y tienen que seguir en ella. Médicos que hacen diez guardias de veinticuatro horas al mes, para que sus compañeros puedan coger vacaciones, porque el Hospital -y usted lo sabe muy bien- no se cierra nunca, ni en vacaciones ni en los fines de semana. Y médicos a los que usted ha enfrentado a los pacientes; pacientes a los que ha olvidado, porque ¿qué hay de ese plan que nos prometió el Pleno pasado, de que se iba a resolver antes de un mes todas las consultas, operaciones quirúrgicas y pruebas complementarias suspendidas? ¿Cómo lo va a resolver, si han seguido de huelga? ¿Cómo? ¿Mandándoles otra vez a la privada, Señoría? Pero si es que ya la privada tampoco da abasto. Ya han cubierto todos los cupos los hospitales privados. ¿O bien mandándoles a otras provincias, como ha dicho alguno de los directores provinciales, en autobuses y taxis?

Señor Consejero, solucione de una vez esta situación que está llevando a la sanidad pública al caos y poniendo en grave riesgo de... la salud de miles de ciudadanos de esta Comunidad. Por cierto, lo que no le hemos de... oído decir ni una sola vez, ni a usted ni a ninguno de... ninguna persona del Gobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Alonso, por favor. Le ruego termine ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Y, sin embargo (ya finalizo, señor Presidente), ¡cómo clamaron contra la huelga de los funcionarios de Justicia!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ¡Cómo clamaron, incluso con una proposición no de ley en esta Cámara, Señoría! [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la dúplica, tiene la palabra, de nuevo, el Consejero de Sanidad, don Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Como creo que he respondido concretamente a la pregunta, no tengo nada más que añadir. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Silencio, por favor. Señora Secretaria, ruego dé... proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. Silencio, por favor.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias. Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

138

"Interpelación número 38, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de carreteras de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 52, de cinco de febrero de dos mil ocho".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Interpelante, Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Buenas tardes, señor Presidente. Señor Consejero, Señorías. La interpelación que nos ocupará hoy pretende abordar la política general de la Junta de Castilla y León en materia de carreteras.

Castilla y León es... es competente en materia de carreteras desde el año mil novecientos ochenta y cuatro, en el que culminó el proceso de trans... de transferencia de la Red de Infraestructuras Viarias a la Junta de Castilla y León.

De los treinta y dos mil ochocientos veintidós kilómetros de carreteras de Castilla y León, solo el 14,5% corresponden al Estado, más de la mitad a las Diputaciones Provinciales, y un 34,8% a la Comunidad. Castilla y León tiene, por lo tanto, once mil cuatrocientos veintiocho kilómetros de carreteras.

El 22,37% corresponde a la Red Básica de la Comunidad, red que canaliza el interior de la Región. Diseñada para conectar las carreteras del Estado, incorpora los ejes viarios que tienen mayor intensidad de circulación de larga distancia, y una función más relevante en la articulación y ordenación del territorio, ya que completa la conexión entre los núcleos urbanos de las principales cabeceras de comarca... las principales cabeceras comarcales de servicios. La Red Básica es el pilar fundamental de vertebración territorial.

El resto de carreteras autonómicas corresponden a la Red Complementaria, que se divide, a su vez, en Preferente y Local. La Red Complementaria Preferente supone un 39%, conecta los viales de la Red Básica y está constituida por aquellas carreteras que soportan un tráfico de media distancia. Comunican los centros comarcales de servicios de nivel intermedio e inferior. La Red Complementaria Local, 38,6% de las vías autonómicas, enlazan núcleos rurales de corto recorrido.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 consideró a la Red Complementaria Local sin ninguna funcionalidad... sin ninguna funcionalidad como carretera, más bien, como travesías. Planteamiento que no compartimos, ya que no puede considerarse en estos términos al 38,6% de nuestras carreteras, sobre todo en una Comunidad inminentemente rural, extensa y dispersa, como es Castilla y León. Sin embargo, esta calificación explica el poco interés que ha suscitado la Red Complementaria Local a la hora de invertir en ellas, renovando y mejorando sus trazados.

El 51% restante de las carreteras de Castilla y León son de titularidad de las... de las nueve Diputaciones Provinciales, o de los Ayuntamientos. Articulan la vertebración entre los pequeños núcleos rurales y, a su vez, con los centros comarcales y con el resto de los ejes viarios.

No podemos olvidar que la Red Local es de trascendencia fundamental para el desarrollo rural... para el desarrollo del medio rural. El riesgo... [ruidos megafonía] ... el riesgo de descapitalización que corre Castilla y León se acentuará si se descuida el sistema viario local, por lo que es necesario un mayor esfuerzo inversor en el mantenimiento y mejora de la Red Local, y una buena coordinación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, que garantice la eficacia. Este, a grandes rasgos, es el mapa viario que presenta Castilla y León.

El Plan de Carreteras 2002-2007 no ha conseguido sus objetivos. Díganos, señor Consejero, ¿considera que se ha potenciado el desarrollo económico y... y social en Castilla y León, en nuestros pueblos y en nuestras comarcas? ¿Considera que han desaparecido los desequilibrios territoriales? ¿Ha mejorado la comunicación de las áreas periféricas? ¿De verdad piensa que se ha potenciado la cohesión provincial o con otras Comunidades Autónomas o con Portugal? ¿Cree, en serio, que se... se han favorecido las condiciones de circulación y seguridad vial? Honestamente, señor Consejero, ¿considera que se ha conseguido la modernización de la Red de Carreteras de Castilla y León?

Mucho nos tememos que las respuestas a estas preguntas no son muy positivas. Que queda mucho trabajo por hacer en nuestras carreteras, y que se mantiene la

jerarquización viaria. Debemos tratar de combatir la jerarquización que presentan nuestras carreteras, y romper definitivamente con las grandes diferencias entre unas y otras; convertir definitivamente nuestras carreteras en una extensa, segura y moderna red de infraestructuras, que eleve el grado de accesibilidad regional y de conectividad de las distintas zonas que integran Castilla y León.

La importancia del desarrollo viario para la vertebración y ordenación del territorio pasa por el desarrollo de la economía y la competitividad. Para luchar contra la despoblación y los desequilibrios y desigualdades territoriales, esto es incuestionable.

La posibilidad de crear corredores de transporte, al margen de los grandes existentes, pasa por disponer de una Red Complementaria rápida, ágil y segura, para poder dinamizar económicamente las comarcas y crear ejes de desarrollo paralelos y complementarios a los grandes ejes creados en torno a las capitales de provincia. El número de carreteras, su construcción, su mantenimiento se deberá plantear por y en base a la extensión territorial, y no por el número de población, ya que, en caso contrario, Castilla y León solo... en Castilla y León solamente nos ocuparíamos de las carreteras del entorno de las capitales de provincia.

Según los últimos datos de la estadística de accidentes en carreteras regionales, ha aumentado el número de accidentes con víctimas, habiendo disminuido la intensidad viaria de tráfico. La traducción es muy clara: menos tráfico, y, sin embargo, más accidentes en las carreteras de Castilla y León.

Es cierto, y debo reconocer, el esfuerzo realizado para eliminar tramos de concentración de... de accidentes: se ha reducido un 17,4%, pasando de treinta y siete a diecinueve; así como la disminución del número de accidentes por animales sueltos, que, después de un importante incremento del año dos mil cuatro al dos mil cinco, se ha reducido ligeramente en el año dos mil seis. Sin embargo, reconocerá, señor Consejero, con nosotros que los índices de peligrosidad y mortandad en nuestras carreteras con respecto a las... a las del Estado siguen siendo muy altos. Estamos diez puntos por encima en el índice de peligrosidad en las carreteras autonómicas que en las carreteras del Estado. Todos estos datos e índices solo tienen una traducción: el mal estado general que presentan nuestras carreteras.

El caduco Plan Regional de Carreteras 2002-2007 no ha conseguido sus objetivos; entre otras muchas cosas por su incumplimiento, que, por mucho que se empeñen en decir que se ha conseguido el 95% de las obras previstas, la realidad es tozuda, y en carreteras todavía más, ya que está a la vista y como prueba y documentación y certificación de que esto no es así.

Hemos actualizado sus respuestas parlamentarias en relación a la ejecución de las carreteras incluidas en el Plan Regional 2002-2007, y los resultados no han mejorado mucho. A pesar de esa fiebre que han tenido a última hora, en los últimos meses de vigencia del Plan y en estos últimos meses, de licitaciones, adjudicaciones y anuncios -sobre todo anuncios del Consejo de Gobierno de futuras inversiones-, lamentablemente para Castilla y León, los datos de cumplimiento no han mejorado, estamos muy lejos del 95% publicitado.

La realidad es otra. Hoy voy a decírsela y con generosidad, dando por ejecutadas aquellas carreteras que cuentan con adjudicación de obras, aunque muchas de ellas ni siquiera han comenzado. Tienen pendientes sin ejecutar, del Plan 2002-2007, en cuanto a modernización se refiere, en términos generales de toda la Comunidad, un 44,5%. Si le detallo por provincias -y no voy a referirme a todas, le voy a nombrar solamente algunas-, en Burgos tienen pendiente el 60%; en Salamanca, el 50%; en Soria, el 40,9%; en Valladolid... en Valladolid, el 45,8%; y en Zamora, un 44,4%. En refuerzos, en términos generales, tienen pendientes por ejecutar un 45,3% del Plan; por provincias, el detalle sería: Ávila un 45,5%, Burgos un 47,1%, Palencia un 50%, Segovia un 50%, Soria un 41,7%, Valladolid un 66,7%. De las nuevas carreteras que tenían previstas en el Plan, el 67% las tienen pendientes, sin hacer; el 55% pendiente de variantes; por provincias, le puedo decir que en Burgos le falta el 50% de las variantes por ejecutar, en Salamanca el 75%, en Zamora el 83,3%.

Por lo que respecta al nuevo Plan de Carreteras, he de decirles que la inversión pública en la modernización de nuestras carreteras es determinante, pero una inversión pública que suponga algo más que un simple mantenimiento y conservación, que se dirija a crear, diseñar y estructurar una red viaria acorde a las necesidades del siglo XXI; una planificación a medio y largo plazo que diseñe un modelo eficaz, moderno, que priorice y plantee actuaciones concretas, que justifique la viabilidad presupuestaria, que establezca plazos de ejecución concretos y programas de desarrollo. Es decir, una planificación bien articulada, concreta, real, posible, y con un compromiso político de cumplimiento. Una planificación expresada documentalmente, previa participación democrática, discutida, debatida, consensuada, pactada, aprobada por todos y, finalmente, publicada y divulgada. El pacto y el acuerdo es lo que nos vinculará a todos, lo que hará que no dependamos de la oportunidad política de un momento concreto. Las infraestructuras básicas bien elaboradas y debidamente pactadas no serán objeto de enfrentamiento político.

Por otro lado, no sabemos si el Plan anunciado a bombo y platillo para extender a seis metros la anchura de la... de calzadas... de la calzada de las carreteras autonómicas que no alcanzan esta medida... señor

Consejero, díganos, confirmenos si esto es un... se trata de un Plan diferente, independiente, o si es una más de las medidas contempladas en el nuevo Plan anunciado de Carreteras. Díganos si habrá un Plan específico para el ensanche de las doscientas veinte carreteras, que se dice pronto y bien: doscientas veinte carreteras con menos de seis metros de calzada. Si se trata, desde luego, de una medida del nuevo Plan, con toda seguridad, el presupuesto del nuevo Plan se va a dedicar solo y exclusivamente al ensan... al ensanche de nuestras carreteras.

El nuevo Plan debería realizar un serio análisis, al margen de triunfalismos, de la realidad de las infraestructuras de nuestra Comunidad. Es incuestionable la necesidad de que todas las ciudades de Castilla y León estén conectadas a la red viaria de gran capacidad, a los grandes ejes de vertebración nacional; y el Estado está realizando un esfuerzo importante, y el esfuerzo necesario para que esto sea así. Pero también es incuestionable la necesidad de garantizar la transversalidad regional de la red viaria, la conexión interprovincial a la red de gran capacidad mediante autovías, vías rápidas y variantes de población.

El objetivo a lograr sería convertir la red básica de la Comunidad en autovías que garantice la fluidez y rapidez en la comunicación subregional y vertebración de la Comunidad. Y para garantizar las conexiones interprovinciales y comarcales, se ha de convertir la red complementaria preferente en vía rápida. Por otro lado, la eliminación definitiva de las travesías de población, construyendo las variantes de la red básica y complementaria, debería ser el objeto a cumplir para mejorar la siniestralidad, reducir los tiempos de viaje y garantizar la seguridad vial. De esta forma, ver... vertebraríamos Castilla y León de manera que ningún municipio quedaría a menos de treinta minutos de conexión con una red de alta capacidad. Por el momento, Presidente, nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Muchas gracias, Señoría. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, y Señorías, por respeto a esta Cámara, haré uso del tiempo que me concede el Reglamento para contestar a esta interpelación, pero quiero advertir que mis palabras... que mis palabras no van a diferir mucho -porque no pueden diferir mucho- de lo que hace escasamente tres meses se planteó también aquí, con una interpelación sobre la cuestión. Bien es cierto que en octubre del año dos mil siete la interpelación versaba sobre la política de la Junta de Castilla y León en infraestructuras viarias; la diferencia es que en este... en

esta ocasión la interpelación versa sobre la política de la Junta de Castilla y León en materia de carreteras; creo que infraestructura viaria y carretera, si no son términos sinónimos, son por lo menos muy, muy, muy, muy parecidos, si no similares.

Y, por otro lado, independientemente de, insisto, entrar en el fondo de la interpelación y explicar en la medida de mis posibilidades lo que es la política general de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructura viaria/carreteras, sí tengo que decir que, ¡hombre!, cuestionar en el año dos mil ocho los planteamientos de... del Plan General... o del Plan Regional de Carreteras 2002-2007, es mucho cuestionar. Yo cuestionaría el grado o no grado de ejecución, pero los planteamientos, los criterios, las líneas básicas, pues, bueno, cinco... seis años después, pues, me resulta hartito... hartito complicado.

En todo caso, el marco de referencia de la política de infraestructuras viarias o de carreteras de la Junta de Castilla y León para este periodo de Legislatura, como no puede ser de otra manera, se enmarca dentro del Discurso de Investidura de nuestro Presidente, Juan Vicente Herrera, de la comparecencia que este Consejero tuvo en el mes de septiembre para presentar las líneas de actuación de la Consejería en esta VII Legislatura y, posteriormente, a lo largo de los distintos ejercicios, con arreglo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en materia de infraestructura viaria.

En todo caso, una política presidida por un principio general, que es la modernización y la mejora de nuestras infraestructuras viarias, con unos destinatarios claros, evidentes, y a las... y a los que nos debemos, que es, en este caso, los ciudadanos de Castilla y León. Esas infraestructuras puestas al servicio de nuestros ciudadanos, al servicio, en definitiva, de Castilla y León. Y como instrumento, como elemento, para contribuir, no solamente a mejorar la accesibilidad, la movilidad de todas las personas, sino también como instrumento y elemento al servicio del progreso y del desarrollo de nuestra tierra.

Y, en todo caso, una política de infraestructura viaria/carreteras basada también en la implicación, en la participación y la aportación de todos los agentes que, de una u otra manera, intervienen en la misma. Y me estoy refiriendo en este caso a los agentes económicos y sociales, porque también ellos han participado en la ejecución, en el planteamiento del vigente todavía, desde el punto de vista presupuestario y desde el punto de vista de ejecución, del vigente Plan de Carreteras; y ellos van a participar también en el próximo Plan de Carreteras como consecuencia de ese acuerdo suscrito en la Mesa del Diálogo Social en materia de infraestructuras allá por febrero del año dos mil cinco.

En definitiva, un Plan anterior basado en el acuerdo, en el consenso, y un Plan que está por venir, y que será

aprobado en este ejercicio vigente, en el año dos mil ocho, basado también en ese absoluto consenso, con el fin de dotar a una red de carreteras de la Comunidad Autónoma, ya sean de titularidad estatal, ya sean de titularidad autonómica o de ámbito local, una red de... de carreteras moderna que facilite -insisto- esa movilidad y esa accesibilidad.

Independientemente de los datos a los que luego, lógicamente, me referiré, e independientemente de las valoraciones de la bonanza o de la susceptible mejora de nuestras carreteras, lo cierto, lo cierto es -y no son datos de la Junta de Castilla y León, son datos de organismos autónomos- que nuestras carreteras podemos decir que, en términos generales, con luces y con sombras, gozan -y apelando a términos sanitarios- de buena... de buena salud.

Y en ese sentido vamos a seguir trabajando; vamos a seguir trabajando cumpliendo con nuestro objetivo, cumpliendo con nuestra obligación y con nuestro compromiso y responsabilidad, que es trabajar y ejecutar y actuar sobre la red viaria de titularidad autonómica. Vamos a seguir... y, hombre, hoy... vamos, se ha puesto ya en marcha un nuevo Gobierno de España, y vamos a seguir diciendo y ofreciendo esa colaboración, ese diálogo, esa aportación de ideas, tanto de la Administración Central como la nuestra, para la mejora de la red viaria estatal; no exenta, por supuesto, de esa exigencia y esa reivindicación, pero siempre en ese aspecto positivo de mejora de nuestra red viaria.

Y también vamos a seguir trabajando en colaboración con las Administraciones Provinciales y Locales para la mejora de la red viaria. En ese sentido, tengo que decir que el próximo Plan recogerá esas tres líneas de actuación, como hasta ahora viene ocurriendo: las pruebas de esa colaboración con la Administración Central son claras y evidentes, y ahí están los millones de euros y ahí están los kilómetros cofinanciados entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León; nos hubiera gustado que fueran muchos más, y, en ese sentido, hoy podríamos estar hablando y disfrutando de una autovía, la Autovía del Duero, que espero que -ya sí- esta Legislatura, como consecuencia de ese compromiso, pues el Gobierno de España ponga en servicio y podamos todos, todos, disfrutarla.

Pero esa... -insisto- esa oferta permanente de diálogo y colaboración, no solamente con la Administración del Estado, sino también con la Administración Provincial, y aplicando, en... en lo que a nosotros respecta, ese principio de responsabilidad, con arreglo... con arreglo a nuestro Plan de Carreteras, un Plan Regional de Carreteras hoy todavía en vigor, independientemente de los plazos. Los Presupuestos recogen los ejercicios y recogen -si me permite la expresión- los dineros correspondientes al año siguiente, y el Plan Regional de

Carreteras 2007 no tiene terminación temporal en el año dos mil siete. Insisto que ojalá, ojalá todas las actuaciones en materia de carreteras tuvieran un periodo pequeño de ejecución. Seguro seguro que tendríamos, incluso, más posibilidades de mejorar todavía más kilómetros de red viaria.

Pero pongo un ejemplo de lo que ha sido un compromiso asumido, un compromiso que se está ejecutando y un compromiso que se va a cumplir. Pongo el ejemplo de la Autovía Segovia-Valladolid: nadie creía que en el plazo tan breve iba a estar en servicio, y hoy puedo decir aquí, bueno, pues con orgullo, o con satisfacción -como quiero que ese orgullo y esa satisfacción también la comparta usted-, que en el año dos mil ocho -prácticamente no han pasado dos años desde que se puso la primera piedra-, bueno, va a poder estar en servicio.

Y en ese sentido vamos a seguir trabajando, con arreglo a lo que hemos hecho: una planificación rigurosa, una planificación meticulosa, teniendo muy en cuenta cuál es la realidad y cuál era la realidad de nuestra red viaria. Y esa planificación rigurosa y esa planificación meticulosa será también objeto de contenido del próximo Plan, que en este año dos mil ocho verá la luz y que, además de los más de ocho mil kilómetros -y luego le daré datos concretos- de red viaria de titularidad autonómica modernizados, reformados, siendo... habiendo sido objeto de conservación, vamos a cumplir y a completar esa red viaria para que toda Castilla y León goce de buena salud en todos y cada uno de los once mil... más de once mil kilómetros que componen nuestra red viaria. Ese es nuestro objetivo. Para eso hemos trabajado estos cuatro últimos años, con los años anteriores, porque esto... las infraestructuras no es una política de una Legislatura, es una política que recoge fielmente, en ese caso, el principio de continuidad. Todos los Gobiernos han puesto su granito de arena, y continuarán poniendo su granito de arena para mejorar nuestra red viaria.

Y, en ese sentido, ese grado de cumplimiento está ahí; son datos objetivos, y usted hacía referencia a... a ello: ese 95%. Esa modernización que va... que falta por completar nuestra red viaria será objeto de actuación en los próximos años.

Hablaba usted de una cuestión y de un tema muy importante, y que yo creo que nos debe llamar a todos al trabajo, a la suma de esfuerzos y a apelar a nuestra sensibilidad, que es la seguridad vial. Bueno, esa seguridad vial, esa siniestralidad, que, aparte de lo que supone en una estadística en número de accidentes, tiene también sus consecuencias, sus tristes y graves consecuencias en todo lo... el entorno familiar que conlleva ese accidente, y en ello estamos. Y, así, aprobaremos esa Estrategia de Seguridad Vial, que contribuirá

y que complementará también la hoy aplicable con ese... la hoy que está aplicándose con ese objetivo de reducir esa siniestralidad, y, en consecuencia, que nuestras carreteras, en el amplio sentido de la palabra, gocen de esa buena salud.

Hemos puesto en marcha ya un sistema no sé si pionero, pero sí lo hemos puesto en marcha por primera vez en toda la red viaria, de ese sistema de protección para motociclistas en nuestra... en nuestras carreteras. Vamos a seguir con ello.

También ha recogido este Plan, y seguirá recogiendo el próximo Plan, ese principio de sostenibilidad y ese principio de recuperación ambiental.

En consecuencia, un Plan, el anterior, que tiene claramente un objetivo, que es la modernización de nuestra red viaria. Un Plan, el que se aprobará en el año dos mil ocho, y que tiene también ese objetivo de complementar y de completar esa modernización de la red viaria, con un objetivo claro: facilitar la movilidad, la accesibilidad de los ciudadanos de Castilla y León y de todos los que transiten por nuestras carreteras, y contribuir, en esa medida, como un elemento más y con un instrumento más al servicio del progreso, del desarrollo de nuestra tierra; también de la integración, de la vertebración y de la cohesión de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña María... Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señor Consejero, sus palabras -estoy de acuerdo con usted, tengo que darle la razón-, efectivamente, no difieren mucho de la interpelación debatida en esta... en esta Cámara hace pocos meses. Pero, lamentablemente, sus resultados tampoco difieren mucho de los de entonces. Y el cumplimiento del Plan tampoco difiere mucho de... de la situación en la que se planteaba entonces.

Claro que, como afirmaba, el Plan no terminará hasta el año dos mil nueve. Pero no se equivoque, señor Consejero -sea riguroso, sea serio, no juegue con la terminología-, el Plan tiene una prolongación... una prolongación financiera hasta el año dos mil nueve. El Plan finalizó en el año dos mil siete y se prolongará, como no puede ser de otra manera, porque las carreteras puede usted haber adjudicado en diciembre del año dos mil siete, pero tendrá que pagar la obra, y la obra tiene un plazo de duración; y, por tanto, a medida que las empresas vayan justificando, irán enviando facturas, que usted tendrá que ir pagando. Evidentemente, el Presupuesto lo prolongará hasta el año dos mil nueve, y la... se diferirá económicamente hasta el año dos mil nueve.

Pero usted habla de cumplimientos del 95% del Plan. No, señor Consejero -sea riguroso, le repito, sea serio con la terminología-: se ha gastado el 95% del presupuesto del plan, eso sí, fijo, seguro; pero no significa que haya ejecutado el 95% de las actuaciones y de las obras previstas en el Plan. De eso, absolutamente nada, porque usted mismo lo certifica en sus respuestas parlamentarias. Le falta cumplir más del 50% del Plan en muchas de las obras de modernización, de refuerzo en muchas de las provincias. Y, desde luego, lo que sí, seguro, se ha gastado es el 95% del presupuesto que tenía previsto este Plan.

Y... y también es lógico que se haya gastado más... se haya gastado el 95% del presupuesto. Más se tenía que haber gastado, señor Consejero. Se tendría que haber gastado el 150 o el 170% del presupuesto previsto en el Plan, porque, desde luego, adjudicar las obras en el año dos mil dos no valían lo mismo que adjudicar las obras en el año dos mil siete o adjudicarlas en el año dos mil ocho; por lo tanto, el presupuesto seguramente se haya quedado absolutamente desfasado, y se debería haber gastado más del 95% del presupuesto. Se debería haber gastado el 150 o el 170%.

Que el Plan viejo... cuestionamos el Plan viejo. Si usted hubiera traído este Plan viejo, Plan 2002-2007, a estas Cortes y a esta Cámara para que se hubiera debatido, ahora no cuestionaríamos los objetivos del Plan. Estaría consensuado, estarían acordadas las obras que contemplaba ese Plan y, por tanto, hablaríamos de cumplimiento, solo de cumplimientos, pero no solo... no hablaríamos también de objetivos, que le puede pasar exactamente lo mismo que con el Plan nuevo que tiene... que tiene previsto aprobar.

El Plan nuevo. Mire, dicen que... dice que lo elaboraron y lo consensuaron con los agentes económicos y sociales en el año dos mil cinco. Pues, mire, creo que tendrá que volverlo a llevar a la Mesa de Diálogo, a volverlo a consensuar, porque, desde luego, los objetivos del año dos mil cinco probablemente difieran bastante de lo que son los objetivos del año dos mil ocho. Se le ha desfasado el Plan antes de haber visto la luz, señor Consejero, antes de que haya nacido. Por lo tanto, pues, tendrá que llevarlo de nuevo a la Mesa con los agentes económicos y sociales para que puedan, de nuevo, consensuar este Plan.

Porque, dígame señor Consejero, ¿de verdad a usted le parece normal que los Grupos con representación parlamentaria en esta... en esta Cámara, en estas Cortes, tengamos que enterarnos del Plan de Carreteras que tiene previsto aprobar por los medios de comunicación? ¿De verdad, señor Consejero, a usted le parece normal? ¿Usted considera que esto es transparencia, que esto es seriedad? ¿Usted considera que esto es diálogo, que esto es participación? Mire, ni transparencia, ni diálogo...

[*aplausos*] ... ni seriedad; esto no es más que el rodillo de su mayoría parlamentaria, señor Consejero, no es otra cosa más que el rodillo de su mayoría parlamentaria. No es normal que los Grupos Políticos con representación en esta Cámara tengamos que enterarnos de un Plan de Carreteras que elabora, 2008-2020, ¿eh?, a un periodo tan a largo plazo, tengamos que enterarnos a retazos y por bocetos por los medios de comunicación. No, señor Consejero. Tráigalo a esta Cámara, debatámoslo, acordémoslo, todos juntos, y, desde luego, no tendrá ningún problema en ese sentido.

Porque, además, mire, están incumpliendo, incluso, su propio programa electoral. El apartado siete del programa electoral del Partido Popular para esta Legislatura decía: "Incorporaremos, para que sean objeto de estudio, en el... en el nuevo Plan de Carreteras, para el segundo nivel de modernización...", y enumeraba una serie de carreteras. Que lo incorporarán ¿adónde? Desde luego, a esta Cámara, no. A estas Cortes, no. ¿Dónde van a incorporar el nuevo Plan para su estudio? ¿A la Mesa del Diálogo Social con los agentes económicos y sociales? ¿Si no dice que ya lo tienen consensuado con ellos? ¿Dónde lo van a incorporar? ¿A quién... a quién van a pedir opinión? ¿Con quién o quiénes lo van a estudiar? Desde luego, le aseguro que con nuestros Procuradores, no. Y en estas Cortes, tampoco.

Mire, habla de modernización de tres mil cuatrocientos kilómetros de carreteras, fíjese qué raro -esto son retazos de los medios de comunicación, que nos vamos enterando de lo que prevén en el nuevo Plan-: los tres mil cuatrocientos kilómetros de modernización que, según dice, van a contemplar en el nuevo Plan son exactamente los que corresponden con las carreteras que tienen ensanche de calzada inferior a seis metros. Díganos, ¿tendremos que... posteriormente, un nuevo Plan para convertir en autovías la red básica?, ¿o en vías rápidas la red complementaria preferente? Díganos, señor Consejero, ¿va a hacer un Plan especial solo para el ensanche?, ¿o todo esto...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... lo va a contemplar el nuevo Plan de Carreteras? (Termino, Presidenta).

Mire, también decía que la calzada mínima... también programa electoral del Partido Popular para esta Legislatura, decía el Presidente en su programa electoral y el Partido Popular: "Calzada mínima, con carácter general, siete metros, por arcenes de pavimentación... con arcenes pavimentados de un metro de ancho". Señor Consejero, hemos perdido un metro, un metro en un año; a este paso, como sigamos perdiendo metros a medida que van avanzando los años...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Muñoz de la Peña, concluya, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... no vamos a tener carreteras que pavimentar. Cumplan, al menos, su programa electoral, si no son capaces de cumplir el Plan Regional de Carreteras. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, el Consejero de Fomento, don Antonio Silván, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Lógicamente, es que no puede diferir mucho mi intervención de la que tuve sobre esta misma materia, y también la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista en octubre del año dos mil siete, a diferencia del matiz semántico, ¿no?, infraestructuras viarias y carreteras. No puede, no debe y no tiene que diferir en modo alguno; tendrá, bueno, pues, las dificultades o las virtudes de más o menos facilidad en la expresión y en la capacidad de persuadir a... a Su Señoría y a Sus Señorías de la realidad del Plan vigente y de lo que va a ser el próximo Plan, que -insisto- se aprobará en el año en curso, en el año dos mil ocho, y, que yo sepa, la normativa hoy aplicable, hoy vigente, y por la que nos tenemos que regir es la que recoge que el Plan Regional de Carreteras lo aprueba la Junta de Castilla y León. Eso sí, con arreglo a todo un proceso y a todo un procedimiento que recoge esos... esas fases de información pública, de formulación de alegaciones; por cierto, en el anterior Plan, en el anterior Plan, cero alegaciones plantearon... plantearon Sus Señorías a dicho Plan. Estoy convencido que no van a caer en ese error en la tramitación del vigente Plan, estoy totalmente... totalmente convencido, de tal manera que esta idea sí que la tendremos que quitar de posteriores intervenciones y de posteriores interpelaciones. Pero, aun así, seguro... seguro que llegamos a algún tipo de acuerdo a la hora de formular esas alegaciones.

Mire, información pública, audiencia de todas las Administraciones que, de una u otra manera, tienen algo que decir en el Plan, el informe del Consejo de Urbanismo y Ordenación del Territorio, el informe de la Federación Regional de Municipios y Provincias, el informe de la Comisión Regional de Carreteras; es decir, toda una tramitación en la que se le da participación a los distintos agentes intervinientes y a quien, de una u otra manera, tiene algo que decir. Y, lógicamente, la Junta de Castilla y León, como fase final, aprobará el Plan.

Y tengo que decir, Señoría, que parte de un error de base. Yo no he dicho... y si he dicho o me ha entendido eso, lo modifico y lo modulo en este sentido: el Acuerdo que hemos firmado en la Mesa del Diálogo Social en

materia de infraestructuras en febrero del año dos mil cinco -si no recuerdo mal, el dos de febrero- recogía las líneas básicas de ese Plan, como no puede... como no podía ser de otro modo; que es un Plan a desarrollar, y ahora será el momento de todas aquellas y todos los agentes económicos y sociales... por cierto, en esta mañana he tenido la oportunidad de reunirme con ellos para otra materia, también, en la que vamos... estamos aplicando ese principio de colaboración, ese principio de consenso, como es la política de vivienda y suelo, en la que ya he dejado de manifiesto, ya les he trasladado la voluntad de volver, otra vez, a plantear ese Plan Regional de Carreteras sobre la base del Acuerdo del Diálogo Social a lo largo y ancho de su elaboración.

Mire, Señoría, no vuelva a decir... y hago mía... vuelvo a decir lo que le dije al señor Ramos en la pregunta parlamentaria: no confunda, no intente engañar, no intente decir lo que yo no... lo que yo no he dicho. Los Presupuestos están ahí, el Plan está ahí, tiene un plazo temporal, pero -estará conmigo- solo le voy a hacer esta pregunta y usted reflexiona: estará conmigo que la carretera o la actuación que se inicia en diciembre del año dos mil siete corresponde al Plan 2007 y estará también conmigo que esa carretera no se va a ejecutar en el año dos mil siete. ¿Es así o no es así? Se lo dejo a su reflexión.

Pero, de su intervención, hace un planteamiento que a mí, bueno, me... me satisface y me indica, además, que vamos por el buen camino, porque solo cuestiona la red complementaria local. Bueno, será porque el resto está bien. Y, ¡qué casualidad!, es precisamente esa red complementaria local sobre la que va a actuar el próximo Plan Regional de Carreteras, sobre esos más de tres mil kilómetros.

Señoría, cuando hablamos de seis metros, hablamos de seis metros de calzada, de calzada, Señoría, que reúne los estándares y los criterios, hoy, actuales de modernización de una red viaria y, también -y lo que es más importante-, de seguridad.

Esa valoración, siempre crítica y siempre cuestionada, del vigente Plan en cuanto a ejecución material se refiere, mire, los datos están ahí, los millones de inversión están ahí, Sus Señorías los conocen. Sé que no va transitar usted por los on... once mil cuatrocientos veintiocho kilómetros de nuestra red viaria, pero, a lo mejor, entre Salamanca-Valladolid, Valladolid-Salamanca llega a lo largo de los cuatro años a hacer esos once mil kilómetros; pero esa realidad está ahí. Yo creo que me... me acerco casi, casi, casi, cada mes, a esos once mil cuatrocientos veintiocho kilómetros.

Pero, mire, son datos objetivos. La inversión prevista en modernización y conservación de nuestras carreteras, con arreglo al vigente Plan, ha... se ha incre-

mentado en un 25%. Esa es la realidad. Los ocho mil kilómetros...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... los ocho mil ciento noventa y siete kilómetros... -acabo, señora Presidenta- ... los ocho mil ciento noventa y siete kilómetros de la red regional modernizados, que llegan al 85% de la población y atienden entre el 80 y el 90% del tráfico de la red, es también una realidad.

Hablaba usted de las variantes de población. Bueno, de una u otra manera, todas están iniciadas, ese compromiso de las cuarenta y cinco: unas en servicio, otras en ejecución y otras con ese proyecto y esos presupuestos que recogen nuestra... nuestra Ley de Presupuestos.

Y el nuevo Plan, el nuevo Plan que hacía... al que hacía usted referencia. Ninguna carretera que no tenga un ancho de calzada inferior a seis metros, quedan pendientes esa red complementaria local, a la que usted hacía referen... referencia.

Atención preferente a la conservación. Hemos realizado un gran esfuerzo inversor por mejorar nuestro patrimonio viario. Y ese activo lo tenemos que mantener, lo tenemos que conservar. De ahí que también los presupuestos vayan a atender muy... muy decididamente y muy especialmente a la actuación de conservación de ese rico patrimonio viario.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Acabo, Señoría, con un dato; no es de la Junta de Castilla y León, es de la Asociación Nacional de Carreteras, que evalúa las carreteras de Castilla y León con una nota buena. Y esa es hoy la realidad. Y queremos que esa nota se mejore, y para eso vamos a aprobar en el año dos mil ocho el próximo Plan Regional de Carreteras, que, sin lugar a dudas, Señoría, reflejará las necesidades... la mejora de nuestra red viaria y reflejará también todas las necesidades y sensibilidades de las nueve provincias de Castilla y León. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

142

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 42, formulada a la Junta de Castilla y León por el**

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de salud pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 65, de catorce de marzo de dos mil ocho".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación en nombre del Grupo Interpelante, Grupo Socialista, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. La salud pública -materia que traemos hoy aquí para interpelar al Consejero- es una materia muy compleja, pero, desde luego, que cuenta con el interés cada día mayor de los ciudadanos de nuestra Comunidad. Su foco de análisis es tanto el individuo como las poblaciones. El control de la enfermedad y su prevención son piedras angulares en su trabajo. Requiere el concurso de la medicina, pero también de la biología, de las ciencias sociales, de las ciencias ambientales, de la conducta, de la economía, de la Administración, de la demografía y de la bioestadística.

Una preocupación, la de la salud pública, que han compartido todos los pueblos: los egipcios con normas de higiene personal, de canales de desagüe para aguas residuales; los hebreos con su Levítico; los chinos, los aztecas, los griegos, y especialmente los romanos con sus acueductos, baños públicos y eliminación de basuras. Todos los pueblos han dado mucha importancia a la salud de la comunidad. Medidas que se descuidaron en la Edad Media, lo que facilitó la aparición de grandes plagas.

En el siglo XIX se descubren los agentes causales de las enfermedades infecciosas y se demuestra la relación estrecha entre mortalidad infantil, expectativas de vida y pobreza.

Pero no es hasta el siglo XX cuando se aborda la definición de salud pública. Según el profesor de Yale Winslow, la salud pública es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental mediante el esfuerzo organizado de la Comunidad para sanear el medio ambiente, control de las enfermedades transmisibles, educación sanitaria, organización de los servicios médicos y de enfermería y desarrollo de los mecanismos sociales que aseguren al individuo y a la comunidad un nivel de vida adecuado para conservar la salud.

Dos organizaciones, la Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, creada el siete de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, tratan de velar por la salud pública mundial.

¿Cómo podríamos definir hoy en Castilla y León la salud pública? Tal vez, como la ciencia y el arte de

organizar y dirigir los esfuerzos colectivos destinados a proteger, promover y restaurar la salud de nuestra Comunidad. Ciencia y arte que se desarrolla con unas actividades que son responsabilidad de los gobiernos, a quienes corresponde su organización; gobiernos que tendrían que ponerla en marcha, alguien que fuera idealista como Don Quijote, estrategia política como Maquiavelo y luchador por la justicia social como Robin Hood. No sé, señor Consejero, si encaja usted en este perfil. *[Risas]*.

Porque la salud pública no solo es la Dirección General de Salud Pública y la Agencia de Seguridad Alimentaria, es la protección de la salud, su promoción, su restauración y su prevención. Y permítanme que en cada uno de los apartados me refiera solo a algunos de los problemas que importan a esta Comunidad.

Hablemos, en primer lugar, de la protección de la salud, que englobaría todas las actuaciones dirigidas al control sanitario del medio ambiente en su sentido más amplio. Estamos hablando de la contaminación del suelo, del agua, del aire y de los alimentos; además se incluye la seguridad en el trabajo y en el transporte.

Hace pocos días conocíamos la noticia de la muerte, concretamente en León, de dos personas afectadas por la Encefalopatía Espongiforme, el llamado "mal de las vacas locas". Una enfermedad mortal que tiene que ver con el consumo de carne contaminada y, en un principio, con el mal control de las harinas para el ganado.

Menos graves son las alergias que puede producir el Anisakis en quien consume pescado crudo, también contaminado por este... por esta bacteria.

Todo ello pone de manifiesto la importancia del control de los alimentos, su trazabilidad; es decir, el control adecuado desde el prado donde pasta la vaca hasta el plato del consumidor. Y eso tiene que hacerse desde una Agencia de Seguridad Alimentaria.

Por eso, señor Consejero, queremos preguntarle con cuántos recursos económicos dota la Consejería a la Agencia y cuánto personal tiene y cuál es su titulación.

En cuanto al agua, no solo tiene importancia su contaminación biológica. Hoy día, la presencia de plomo, arsénico o cloraminas, con poder cancerígeno, trae de cabeza a muchos Alcaldes, aunque no a la Junta, pues, según la Consejera de Medio Ambiente, gran parte de las provincias de Castilla y León tienen en el subsuelo agua contaminada por arsénico con niveles por encima de los diez microgramos por litro. Y, que sepamos, nada están haciendo al respecto. Quizá no sea sí.

Por eso le preguntamos: ¿están estudiando el problema de la contaminación del agua por arsénico?, ¿qué

soluciones se plantean a medio y largo plazo para dotar de agua potable -que sí es obligación de la Junta-, en cantidad y calidad suficiente a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad?

Contaminación del aire, del suelo. Pero ¿dónde se realizan todos los análisis necesarios para controlar estos factores? Según el Decreto 77/2003, de diecisiete de julio, son los laboratorios de salud pública -uno por provincia- donde se practican las pruebas analíticas de contaminantes y nutrientes sobre alimentos, bebidas, aguas de consumo y productos con ella relacionados, asumiendo, igualmente, las determinaciones analíticas que los estudios epidemiológicos relacionen con la salud de las personas.

Laboratorios con escaso equipamiento técnico y con un personal que le preguntamos si a usted le parece el adecuado.

Explíquenos también qué hay de ese prometido laboratorio regional de referencia. ¿Se va a construir?, ¿dónde?, ¿cuáles van a ser sus funciones?

Pero si importante es el control de la cadena alimentaria, del aire, del suelo y del agua, no lo es menos el trabajo para prevenir la llamada "epidemia del siglo XXI": la obesidad, especialmente la obesidad infantil, que en nuestra Comunidad afecta a dieciséis de cada cien niños; niños que serán adultos con diabetes e hipertensión, y, sobre todo, que verán acortada su vida. Obesidad que tiene que ver con los cambios sociales y familiares, y que hay que corregir con información en la escuela, potenciando el ejercicio físico y controlando los comedores escolares, en colaboración con la Consejería de Educación.

En relación con este tema, queríamos preguntarle, con respecto al Programa Perseo, desarrollado en colaboración con el Ministerio durante el curso escolar dos mil seis-dos mil siete, y dirigido a alumnos entre seis y diez años: ¿qué resultados se han obtenido, señor Consejero?, ¿qué intervenciones tiene previsto realizar?, ¿y piensa hacerlas extensivas al resto de los colegios de la Comunidad?

En Castilla y León, hay un total de treinta mil quinientos niños que comen en cuatrocientos setenta y nueve comedores escolares. A finales de dos mil seis se estableció un convenio entre la Universidad de Valladolid y la Junta para aplicar de manera aleatoria el Programa PECAS, Plan de Equipamiento, Control Alimentario y Seguridad. ¿Piensan seguir con este convenio? Y al hilo de este... y al hilo del mismo, ¿cree que es posible, señor Consejero, dar de comer de manera variada, equilibrada y atractiva por una cantidad de 3 euros a nuestros hombres y mujeres del futuro?

Y no quisiera finalizar este apartado sin hablar de forma somera de la salud laboral de los empleados de la Junta. ¿Cómo se está llevando a cabo?, ¿existe un gabinete de salud laboral?, ¿quién lo forma?, ¿son vinculantes sus decisiones?

En segundo lugar, quiero hablar de la promoción de la salud, que incluye actividades que intentan fomentar la salud de los individuos y colectividades, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables. Explíquenos qué programas tiene previsto desarrollar la Consejería en este sentido para prevenir el alcoholismo, el consumo de tabaco, el sedentarismo, el estrés, y qué presupuesto ha destinado para ellos.

En cuanto a la prevención de la enfermedad, que sería el tercer gran apartado, se basa en intervenciones en prevención primaria, vacunaciones; en prevención secundaria, o detección precoz de las enfermedades; y en prevención terciaria, o de rehabilitación de las secuelas dejadas por los daños de funciones físicas, psíquicas o sociales.

En este apartado, permítanos hablar del Programa de Detención del Cáncer Ginecológico, que viene desarrollándose en Castilla y León desde hace casi veinte años. Quisiéramos que nos explicara dónde se analizan las muestras, en qué centros y cuál es la demora en estos análisis. Queríamos también que nos dijera si se está haciendo algún estudio genético sobre el cáncer de colon o el cáncer de mama en Castilla y León. ¿Se está llevando a cabo algún programa para prevenir la enfermedad mental?, ¿dónde?, ¿con qué presupuesto?

Y el cuarto apartado sería la restauración de la salud. Consiste en todas las actividades que se realizan para recuperar la salud en caso de su pérdida, que son responsabilidad de los servicios de asistencia sanitaria, que despliega sus actividades en dos niveles: atención primaria y atención hospitalaria –urgencias y emergencias–; apartado que en su Consejería gestiona la Gerencia Regional de Salud, con poca fortuna en cuanto al personal y a la dotación de infraestructuras para el medio rural. Hoy hemos visto aquí una pregunta pidiendo un hospital de Benavente, y sabe usted que hay siete plataformas que reivindican una infraestructura hospitalaria para zonas limítrofes de la Comunidad, para zonas que tienen mala dotación de infraestructuras. Y también reivindican convenios, convenios con Comunidades vecinas para solucionar de forma urgente ese problema; convenios que ponen de manifiesto las necesidades de atención sanitaria de esas zonas.

En definitiva, Señorías, ¿qué es lo que preocupa hoy a los ciudadanos de Castilla y León? Les preocupa la contaminación del agua por arsénico, el desempleo, la huelga de médicos, el cáncer, la enfermedad de Alzheimer, el sida y la seguridad de los alimentos que consume,

preocupaciones muy diversas que atañen a su salud y que precisan de soluciones imaginativas, arriesgadas y comprometidas. Eso esperan. Y defraudar a los ciudadanos también perjudica su salud.

Permítanme finalizar con el aforismo de Hackett: si las gentes están cayendo por un precipicio, es más humano y más barato colocar una cerca en la altura que construir una... un hospital perfectamente equipado en el fondo. Vallas e infraestructuras, ambas necesarias. Pero ustedes, ni una cosa ni la otra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Señoría, me hace usted en esta interpelación, pues, no solamente interpelaciones de salud pública, sino de salud pública, de asistencia sanitaria e incluso de lo que correspondería al Consejero de Educación. Pero bueno, en algunas de las cuestiones, como lo he sido, le puedo aclarar.

Coincido con usted que el sistema sanitario de Castilla y León tiene entre sus objetivos la prevención, la protección y la promoción de la salud individual y colectiva. Por ello, yo le voy a expresar –y creo que puede ser el punto de partida y también el punto de discusión y de acuerdo– qué es lo que vamos a hacer en esta Legislatura.

Para la presente Legislatura, la política general en materia de salud pública se va a articular en cuatro grandes líneas de trabajo: prevenir la enfermedad, mejorar el nivel de salud de los castellanos y leoneses, e incrementar nuestro conocimiento sobre la salud y sus determinantes, y, por último, establecer un marco normativo específico para Castilla y León en materia de salud pública.

La importancia de la... de la prevención está avalada por la evidencia científica y por los criterios de racionalidad en la organización eficiente de un sistema sanitario. Por eso, el sistema sanitario de Castilla y León tiene en este principio de prevención una referencia ineludible, que se contempla desde dos aspectos: la vacunación y las estrategias de prevención ante enfermedades no transmisibles.

En cuanto a la vacunación, se va a... se va plasmada en la siguiente... se ve plasmada en las siguientes actuaciones:

En primer lugar, se ha introducido, recientemente, en el calendario oficial de vacunaciones la nueva vacuna

frente al virus del papiloma humano, una estrategia para la prevención del cáncer de cuello de útero, que se ha iniciado en este mismo mes, dirigida a todas las niñas de catorce años; la población diana alcanza las diez mil quinientas niñas.

En segundo lugar, actualización del calendario oficial de vacunaciones infantiles. En el dos mil ocho, en este año, se va a sustituir la doble vacuna de hepatitis B y pentavalente por una única dosis de vacuna hexavalente, que se aplicará a los niños entre dos y seis meses de edad. Gracias a los esfuerzos importantes que vamos a seguir realizando, alcanzaremos un nivel de cobertura por encima del 98%.

En tercer lugar, la vacunación a la población adulta. Se ha ampliado –como usted conoce– la oferta de cobertura, especialmente frente al virus de la gripe y al neumococo, por su repercusión en el importante colectivo que suponen las personas mayores en nuestra Comunidad. Así, en la campaña del dos mil siete se han incorporado ya todas las personas con edades comprendidas entre los sesenta y sesenta y cuatro años a la oferta de vacunación antineumocócica de manera conjunta con la vacunación antigripal.

Todas estas novedades en relación con las vacunas, junto con la aplicación del calendario de vacunaciones, supondrá, solo en el año dos mil ocho, una dotación de 18,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 98% con respecto al presupuesto del dos mil siete.

En cuanto al segundo aspecto, las nuevas estrategias de prevención ante enfermedades no transmisibles, las principales actuaciones se pueden resumir en:

La puesta en marcha de una unidad de... regional de consejo genético-reproductivo, que permitirá integrar la prevención, el diagnóstico y, muy especialmente, el asesoramiento sobre enfermedades congénitas de base genética en nuestra Comunidad Autónoma.

La implantación de nuevos programas de detección precoz de enfermedades congénitas, como es el caso de la hiperplasia suprarrenal congénita y la hipercolesterinemia familiar; que se sumarán a las iniciativas ya implantadas y con muy elevadas cobertura en los recién nacidos, como la detención precoz –que ya se hace– de la fenilcetonuria, el hipotiroidismo, de la fibrosis quística o –más recientemente– de la hipoacusia congénita; el renovado impulso de los programas de detección precoz del cáncer –al que usted ha hecho referencia–, dirigidos hacia la primera causa de fallecimiento por cáncer en el conjunto de ambos sexos en Castilla y León, el cáncer colorrectal, y a la primera causa de muerte tumoral en la mujer, el cáncer de mama, todo ello, sin perder de vista la necesidad de mantener estrategias de *screening* en el cáncer de cuello uterino, que completen un abordaje

integral, combinado con la implantación de la vacuna del papiloma... del virus del papiloma, anteriormente mencionada.

Un tercer aspecto de esta prevención es la vigilancia y control de los riesgos para la salud relacionada con el consumo de alimentos y con la alteración del medio en el que se envuelve... se desenvuelve la vida, competencia de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria. Los controles oficiales que realizan los profesionales de la Consejería de Sanidad relacionados con la seguridad alimentaria están garantizando que los empresarios del sector de la alimentación cumplan con la legislación vigente, de acuerdo con lo que establece la normativa europea, que señala como principales responsables de la seguridad alimentaria a los operadores. Se trata, por tanto, de una auditoría al autocontrol de las empresas, que permita detectar disfunciones con repercusión sanitaria en sus sistemas de producción.

Para prevenir riesgos en el campo de la sanidad ambiental, seguiremos aplicando programas preventivos en materias como la legionelosis, niveles de plomo en la atmósfera, medición de campos electromagnéticos, etcétera.

Por otro lado, la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria garantiza con su vigilancia sanitaria el control de las aguas. Para ello, se está efectuando un importante número de tomas periódicas de muestras de agua de consumo para la realización de análisis de la medición de parámetros físicos, químicos y microbiológicos. Estos análisis deberían de venir a supervisar y no a sustituir a aquellos que realizan los gestores de los abastecimientos, entre los que se incluyen los Ayuntamientos.

Los laboratorios de la Consejería de Sanidad han realizado casi setenta mil determinaciones en los... laboratoriales en el agua de consumo en el dos mil siete. Además, los servicios oficiales de farmacéuticos han realizado, durante el año dos mil siete, más de veintiún mil controles de cloro, que supone 4,21 controles por cada una de las redes de abastecimiento censadas.

Por último, para potenciar la coordinación técnica entre los laboratorios oficiales, uno por cada provincia –como usted ha dicho–, y que se encuentran en todas las provincias de nuestra Comunidad, crearemos una Red de Laboratorios en Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental coordinados –como tu... usted también ha citado– por un laboratorio de referencia regional que, además, refuerce un liderazgo entre nuestro compromiso con la calidad, impulsando su acreditación a partir de normas internacionales.

Nuestro objetivo no es solo alargar la duración de la vida –un dato en Castilla y León especialmente positi-

vo-, sino aumentar su calidad. Se trata de desarrollar el mayor potencial posible de salud en cada persona, haciendo que cada vez más ciudadanos dispongan de los suficientes conocimientos y capacitación para optar por estilos de vida saludables.

Especialmente importante en este apartado es la promoción de la salud en los jóvenes. Para ello, se abordará la creación de centros específicos de información y asesoramiento sobre salud dirigidos a este colectivo, que permitan mayor disponibilidad y acceso a información sobre temas claves, como el sida, embarazos no deseados, la salud mental y las drogas, entre otros. Y para fomentar la adquisición de actitudes, habilidades de vida saludables en la juventud de Castilla y León.

Para abordar con eficiencia la gestión de la salud pública de los castellanos y leoneses es preciso mejorar nuestro conocimiento sobre problemas de salud a través de un doble enfoque: primero, mediante el desarrollo de sistemas de información en salud pública; y, segundo, mediante el fomento de la investigación en este ámbito.

Como elementos claves en el sistema de información se pueden destacar los siguientes:

La encuesta de alimentación y nutrición de la población castellano-leonesa –que usted también ha citado–, de inminente publicación, y que nos va a permitir conocer los hábitos dietéticos de los ciudadanos de cara a establecer nuevas estrategias preventivas y de promoción de la alimentación saludable.

El registro rápido de recién nacidos, que permitirá disponer de una potente herramienta para la mejora de la gestión y cobertura de los programas de cribado neonatal y vacunaciones prácticamente en tiempo real, es decir, a tiempo de corregir posibles situaciones de infracobertura en grupos menos sensibilizados, a partir de estos programas.

Los registros de poblaciones de cáncer, que nos van a permitir conocer la incidencia de la patología tumoral, primer causa de muerte potencialmente evitable en Castilla y León.

Estas actuaciones se suman a todas aquellas que pretenden consolidar e impulsar otras iniciativas previamente desarrolladas, como es el caso de la Red de Vigilancia Epidemiológica o la Red Centinela Sanitaria de Castilla y León, que ya constituye desde hace años un sistema de información en salud pública de reconocido prestigio y eficacia, no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): (Gracias, Señoría, termino ya). En cuanto al fomento de la investigación sanitaria, se trata de una iniciativa que va a contar con un impulso de primer orden en esta Legislatura. Los programas establecidos en el área de Investigación, Desarrollo e Innovación para el próximo dos mil ocho supondrán una inversión de 18 millones de euros, un 65,2% más que en el dos mil siete, investigación sanitaria de la que también se beneficiará la salud pública como parte integrante de nuestro sistema de salud.

Y ya para terminar, quiero destacar la elaboración de un Proyecto de Ley de Salud Pública y... y Seguridad Alimentaria, que, en lo referente a esta interpelación, pretende constituirse en la normativa autonómica de referencia en la regulación de las actuaciones en materia de salud pública.

Estos son, Señoría, las líneas maestras de nuestra política general en materia de salud pública para esta Legislatura.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señoría, dice usted que inmediatamente van a poner en marcha el... el desarrollo de un Proyecto de Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Bienvenido, bienvenido sea, y esperamos que sea una realidad y no otro... otro plan prometido y no cumplido.

Habla usted de todo lo que tiene previsto en cuanto a la prevención, en cuanto, por ejemplo, a las vacunaciones. No me ha contestado a mi pregunta de dónde se estaban realizando los análisis de las citologías, que le he preguntado al principio. Se lo preguntaba porque tenemos noticias de que esas citologías, cuando hay mucha demanda, pues, se mandan a Avilés, se va a Avilés para que se hagan allí los... Nos parece que es una... que no se trata bien a los laboratorios de nuestra Comunidad cuando se derivan a otra próxima, habiendo aquí personal que puede realizarlos.

En la... cuando nos ha explicado las vacunaciones, no le he oído nada de las... de las lagunas que pueden suponer los inmigrantes. Yo creo que una cosa importantísima que tendrían que tener en cuenta, que tendría que tener en cuenta la Junta de Castilla y León, es esa población, cada vez más, que acude a nuestra Comunidad y que, sin embargo, no sigue las pautas de vacunación en cuanto a los niños, y que supone no solo un riesgo para ellos, sino también para nosotros.

No me ha contestado a ninguna de las... del resto de las preguntas que... que le he transmitido en cuanto al

arsénico ni... ni tampoco nos ha dicho cuándo se va a poner en marcha ese Laboratorio Regional de Salud Pública. Le he entendido que va a poner, no solo los... los nueve que hay, sino otros privados y que van a estar... públicos también, y que van a estar relacionados, interrelacionados entre ellos, y todos controlados por este laboratorio regional. Bien. Esperamos que en su segunda intervención nos explique con más detalle cuándo se va a poner en marcha, si está ya presupuestado, y si se va a construir y dónde se va a construir.

Pero me gustaría comenzar esta segunda intervención por el informe Lalonde. Sabe que en mil novecientos setenta y cuatro, ya entonces, en Canadá, se hizo un estudio que ha supuesto la base de la salud pública en nuestra... en nuestra... en nuestro entorno, en el que se demostró que había cuatro factores fundamentales: biología humana, es decir, factores genéticos, hereditarios y de envejecimiento; el medio ambiente, con todo lo que supone de contaminación; el estilo de vida, es decir, alimentación, estrés, drogas; y la asistencia sanitaria.

Bien. Pues este... este informe demostró claramente que la reducción potencial de mortalidad, cuando se actuaba en uno u otro de estos factores, era muy distinta, y también pudo poner de manifiesto que los recursos destinados a cada uno de estos factores era muy diferente y, a veces, no se ajustaba a la reducción potencial de esta mortalidad.

Así, podemos ver en ese informe que la... los recursos destinados a la biología humana, es decir, a intervenir en cuanto a factores genéticos, hereditarios y de envejecimiento era de un 7,9%, cuando la reducción potencial de mortalidad cuando se actuaba sobre ellos era de un 27%.

Cuando se actuaba sobre el medio ambiente: contaminación de agua, aire y suelo, se podía reducir potencialmente la mortalidad en un 19%. Y, sin embargo, los recursos que se están destinando a... a estas actuaciones son solo de 1,6%.

En cuanto al estilo de vida, el otro factor fundamental para mantener la salud, se vio que la reducción potencial de mortalidad, cuando se actuaba sobre cambios en el estilo de vida, podía... podía llegar al 43%, Señoría, el 43%; cosa que también se demostró en Framingham, en el estudio evolutivo de todas aquellas personas en las que se vio que, efectivamente, disminuyendo su hipertensión, su diabetes, su obesidad, su estrés, el tabaquismo y el alcoholismo, el alargamiento de la vida era clarísimo, y el número de eventos cardiovasculares, que son los que nos conducen a la muerte en nuestro entorno, también se reducía de forma significativa. Bien. Pues a este estilo de vida en nuestro medio se destina solo un 1,5% de los recursos sanitarios.

Y, sin embargo, a la asistencia sanitaria, que solamente puede influir dismi... para disminuir la mortalidad potencialmente un 11%, se está destinando el 90% de los recursos.

Quiero plantear esto aquí porque me parece que, si usted ha dicho que el Proyecto de Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria va a ser una realidad, tenemos que partir de los estudios realizados, y tenemos que tener todos claro que, si queremos aumentar el nivel de salud de esta Comunidad, hay que partir de esa base, hay que partir de esos estudios.

Pero no solamente el estudio Lalonde, el Informe canadiense, sino que la última encuesta del CIS, un dato importante de preocupación de la población española era la seguridad alimentaria. Un 72% de los encuestados se encontraban "preocupados o muy preocupados" por este tema. La mencionada encuesta justifica, por otro lado, la potenciación de los servicios de seguridad alimentaria de los laboratorios oficiales de salud pública como medio de control de esta materia. Laboratorios por los que le he preguntado porque creemos -el Grupo Socialista cree- que tienen un escaso equipamiento técnico, con un personal inadecuado...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... porque, señor Consejero, creemos que no es normal que se esté pagando a Licenciados para que realicen el trabajo de Técnicos Superiores de Laboratorio. Creemos que es un despilfarro y, si me apura, una malversación de fondos tener a estos imprescindibles laboratorios con tres Licenciados, un Técnico y un Auxiliar, cuando la plantilla necesaria -y la que se está utilizando, la que... la que se está desarrollando en Europa- es un Licenciado y cuatro Técnicos Superiores.

Le preguntamos también por el... el Servicio Regional de Salud Pública. Nos ha comentado... y esperamos que ahora nos dé mas detalles.

Y nos gustaría, ya para finalizar, hablar también de la Escuela de Salud Pública, una demanda que el Grupo Socialista ha traído en tres ocasiones ya a estas Cortes, y...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, concluya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... (Finalizo, señora Vicepresidenta) ... nos parece que es una cosa a tener en cuenta, señor Consejero, porque es muy importante investigar y formar en salud pública a todos los profesionales sanitarios. Y el actual Instituto, que está en Soria, podía complementarse económicamente, y

darle esa calidad de salud... de Salud Pública, de Escuela de Salud Pública, tan necesaria en nuestra Comunidad.

Y en cuanto a la obesidad infantil, no nos ha hablado, ni tampoco...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, le ruego concluya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... de la prevención a enfermos con enfermedad mental -finalizo, señora Vicepresidenta-, y nos gustaría que la Consejería se implicara de verdad en la prevención de la enfermedad, que es donde creemos que se puede notar el aumento de nivel de salud de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Bien, Señoría. Voy a tratar de... de responderle a todas las cuestiones que me plantea. Son muchas, y espero que el tiempo -y con la benevolencia de la señora Vicepresidenta- le pueda contestar, por lo menos a la mayoría.

Mire usted, yo creo que... usted ha citado, recientemente, la desgraciada muerte de dos... de dos pacientes de enfermedad Creutzfeldt-Jacob, en León, y yo creo que, independientemente de la evolución de esta enfermedad, que todos conocemos que es progresiva e incurable, creo que... que ha sido un ejemplo -y no lo he dicho yo, lo ha dicho todo el mundo- del buen control sanitario de un alimento; en este caso, digamos, la carne de vacuno.

Como le digo, ello ha garantizado que... que, salvo los casos que se pueden denominar históricos, pues, que la posibilidad de contagio, una vez que se puso en marcha esta Red de Vigilancia, sea nula.

En segundo lugar, usted habla de la contaminación de arsénico. Yo ya le respondí en su momento sobre lo que ocurrió en... en León, en un pueblo de León. Pero sí le puedo decir que... que el control de las aguas se realiza de manera eficaz, digamos, no solamente de arsénico, sino también de otros metales, o de otros productos, en las aguas del consumo humano.

Efectivamente, yo creo que la... la Consejera de Medio Ambiente le respondió, yo creo que... que... que de manera contundente, en algo que es que es así, ¿eh?, que es que en nuestra Comunidad Autónoma, debido a la bajada de los niveles freáticos, se han hecho prospecciones muy profundas, lo cual, en tiempos de... de

sequía, hace que se contaminen estas aguas con arsénico y que el nivel de arsénico sea muy variable, dependiendo del nivel de pluviosidad que exista en ese momento. Pero son estos laboratorios los que hacen controles, digamos, de todos los pueblos de Castilla y León, y tienen perfectamente detectadas aquellas zonas en las cuales existe un riesgo de que se produzca, en algún momento del año, algunas tasas de arsénico elevadas. Tengamos en cuenta que el margen de seguridad que establece la Unión Europea es extraordinariamente importante, porque estamos hablando de diez microgramos, cuando, hasta hace no muy poco, eran cincuenta, y cuando, en algunos países, pueden... los toleran hasta cien.

Los laboratorios de análisis son unos laboratorios que, efectivamente, existe uno... son laboratorios públicos, ¿eh?, dependientes de la Consejería de Sanidad, uno en cada provincia, que en el momento actual funcionan de forma autónoma, ¿eh?, y que yo creo que están -independientemente de su opinión, que yo respeto- bien dotados, desde el punto de vista de personal y técnicamente, ¿no?, lo cual no quiere decir que haya algunas determinaciones que tienen que mandarse, por la... digamos, la categoría de las mismas, a laboratorios de referencia.

Precisamente para eso es... lo que vamos a crear es un laboratorio central y una red de laboratorios coordinados con este laboratorio central, para que haga no solamente de elemento coordinador de todo el sistema de análisis de salud pública, sino también de laboratorio de referencia para algunos análisis, y también un poco de elemento formador para el resto de los laboratorios y de control de la calidad de los mismos.

Usted me pregunta cuándo se va a hacer esto. Pues yo le diré que iniciaremos todo este sistema en el próximo año -estoy hablando del dos mil nueve, ¿eh?- y esperemos, digamos, finalizarlo al través de ese año.

Me habla de la obesidad infantil. La obesidad infantil es uno de los temas que ha preocupado, no solamente desde el punto de vista de la Consejería de Salud Pública. Yo le he anunciado que se publicará recientemente una encuesta en relación con los hábitos alimenticios de la población, pero es que hace, digamos, uno o dos años -ya no recuerdo-, en relación... cuando era Consejero de... de Educación, con la Universidad de Valladolid se hizo una importantísima encuesta de obesidad infantil, cuyos datos fueron publicados y manifestados a la prensa, y se hizo también un protocolo de vigilancia de los comedores escolares. Pero tengo que decir que... que es muy importante que se coma bien en los comedores escolares, y que, además, la comida sea, digamos, correcta en relación con la salud de los niños. Pero tengamos en cuenta que los escolares hacen una comida al día en los comedores, durante cinco días, y el resto de

las comidas las hacen en su casa. Por lo tanto, tan importante como los comedores escolares, o más, es el establecer hábitos alimentarios saludables en las familias, y también en la formación en las escuelas. Y eso es lo que se está haciendo en diferentes programas, en coordinación con la Consejería de Educación.

En relación con la prevención del cáncer ginecológico y el estudio genético del cáncer, sí se hacen, Señoría. Se hacen estudios genéticos del cáncer en Salamanca. El Instituto del Cáncer hace estudios genéticos del cáncer de mama y del cáncer de colon, ¿eh? Y, además, los hacen con un importante grado de eficacia. Y, además, ellos hacen el consejo genético junto con el... el Centro, vamos, lo que existe en el Hospital de Burgos, ¿eh? O sea, que yo, cuando le he hablado del Centro de... de Desplazamiento y de Consejo Genético, es para enfermedades transmi... para enfermedades congénitas de origen hereditario, ¿eh? Pero estas otras, el cáncer, fundamentalmente el cáncer ginecológico y el cáncer de colon, pues, eh... y también algunos estudios genéticos sobre cáncer de pulmón, se está haciendo en el Instituto del Cáncer de Salamanca.

¿Convenios con otras Comunidades Autónomas? Bueno, esto es más de asistencia sanitaria, pero hemos firmado ya un convenio con la Comunidad de Galicia; antes de que termine este mes, firmaremos un convenio con Aragón, y yo espero que antes de que termine el año firmemos con Castilla-La Mancha y Madrid. Son muy importantes, efectivamente. Más desde el punto de vista asistencial que preventivo, pero, bueno, ahí están.

¿Las citologías? Mire, yo, en este momento desconozco si se mandan citologías a Avilés -me parece que me ha dicho-; las citologías se hacen en laboratorios de Castilla y León, fundamentalmente, en convenios con las Universidades. Me consta que con la Universidad de Valladolid hay un convenio importante sobre el estudio de las citologías. Y las hacen personal muy competente, y, digamos, que los resultados se dan en el menor tiempo posible. Por lo tanto, son laboratorios ligados a las Universidades, generalmente, los que realizan estas citologías.

El tema de la inmigración es un tema importante. Es un tema importante, porque usted conoce muy bien que, recientemente, se ha detectado un incremento de la tuberculosis pulmonar, sobre todo en formas resistentes

a antibióticos, y de la sífilis. Y esto podría tener algún origen, precisamente, en personas que vienen de países en donde tiene estas características estas dos enfermedades. Nosotros estamos estudiando este tema. Ya hay un programa específico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): (Gracias, Presidente). ... de investigación sobre el mismo. Pero también hemos hecho una vigilancia específica en algunos centros que acogen niños, que acogen niños procedentes, por ejemplo, de los convenios que existen entre Canarias y nuestra Comunidad Autónoma, precisamente, para ver si tienen el calendario vacunal completo, y determinar si existe algún riesgo, no solamente para ellos sino para los demás.

Y, por último, en la contaminación ambiental, no solamente los estudios que he dicho anteriormente, sino que, recientemente -y ha salido en la prensa-, hemos... estamos estudiando los niveles de polen que existen, de diferentes... de diferentes plantas y arbustos que existen en nuestra Comunidad. Hasta ahora teníamos nueve, y ahora se han... nueve Centros de recogida de polen, y ahora se han... se han... y ampliado otros dos. Y no solamente eso, sino que en los medios de comunicación se está dando, digamos, resultados del nivel de polinización y cuáles son, digamos, aquellos gramíneas, arbustos o árboles que producen ello. Esto es muy importante, sobre todo en la época que estamos, puesto que muchas de las reacciones alérgicas se pueden prevenir si se conoce el nivel del mismo.

Yo tomo lo de la Escuela de Salud Pública. Lo estudiaremos y, desde luego, si hay la posibilidad para hacerlo, yo no tengo ningún inconveniente. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, suspendemos ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].